

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados rurales. Estudio de caso: Parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, año 2016.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Sánchez Guamán, Fernanda Verónica

DIRECTORA: Hurtado Regalado, Beatriz Josefina, Mgtr.

LOJA – ECUADOR

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgtr. Beatriz Josefina Hurtado Regalado

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados rurales. Estudio de caso: Parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe, año 2016** realizado por Sánchez Guamán Fernanda Verónica ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2017

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS

Yo Sánchez Guamán, Fernanda Verónica declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados rurales. Estudio de caso: Parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe, año 2017, de la Titulación de Economía, siendo Hurtado Regalado, Beatriz Josefina directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor: Sánchez Guamán Fernanda Verónica

Cédula: 1900649946

DEDICATORIA

Dedicado a Dios,
A mi madre, mi Ángel que aún desde el cielo guía mis pasos,
A mi padre,
A mis hermanas,
A mi Sobrino,
A todos y todas quienes son parte de mí...

¡Va por ustedes!

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Titulación de Economía y a sus docentes por el conocimiento y las herramientas brindadas para mi formación. A la universidad, por dirigir siempre su esfuerzo hacia la excelencia.

También agradezco a todos /as los compañeros/as de Titulación, quienes han sido parte esta aventura por la vida universitaria y a todos quienes han sido parte de mi vida dentro y fuera de las aulas.

Expreso un especial agradecimiento a la Ingeniera Beatriz Hurtado por la confianza, por el tiempo dedicado a contribuir al desarrollo del presente trabajo. A los revisores de la presente tesis quienes aportaron a la materialización de este objetivo.

Muchas Gracias.

INDICE

Certificación.....	ii
Declaración de Autoría y Cesión de Derechos.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Indice	vi
Resumen Ejecutivo.....	1
Abstrac.....	2
Introducción.....	3
Objetivo general, objetivos específicos e hipótesis.....	5

CAPÍTULO I : DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1. Conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial	7
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural	11
1.3. Dimensiones del Desarrollo y sus perspectivas rurales.....	12
1.4. Equidad estabilidad y sustentabilidad.....	13
1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD provinciales, cantonales y parroquiales	14

CAPÍTULO II: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.....	19
2.2. Rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales como entes de planificación territorial.	22
2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural	24
2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017	27
2.5. Participación y ejecución de políticas por el estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales.	28

CAPÍTULO III: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL

3.1. Descripción del Estudio de caso	36
3.2. Realidad histórica de la parroquialización	36
3.3. Situación geográfica de la parroquia	37
3.4. Aspectos demográficos.....	39
3.5. Aspectos Políticos.....	40
3.6. Aspectos Económicos.....	41
3.7. Aspectos Sociales y Culturales	43
3.8. Aspectos ambientales	44
3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras; juventud, Empleo y Migración; Ecuador saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	45
3.9.1 Actores y gestores de los programas	47

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales	47
3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales	47
3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil	48
CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL	
4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)	50
4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural	61
4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.	66
4.4. Articulación de las políticas públicas	67
4.5. Competencias de los agentes estatales	70
CAPÍTULO V: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	
5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación	73
5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local	76
5.3. Diversificación y Modernización de las Actividades Económicas.....	78
5.4. Medioambiente y desarrollo territorial.....	79
5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural	79
5.6. Juventud Rural, género y desarrollo.....	87
Verificación de la hipótesis.....	90
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS	97

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Mapa Base de la parroquia Timbara.....	38
Gráfico N° 2: Género de la población de Timbara.....	62
Gráfico N° 3: Edad de la población.....	63
Gráfico N° 4: Nivel de instrucción de los habitantes de la parroquia Timbara	63
Gráfico N° 5: Actividad económica de los habitantes de la parroquia Timbara	64
Gráfico N° 6: Sectores beneficiados por las políticas públicas.....	65
Gráfico N°7: Considera que el GAD parroquial desarrolla proyectos para atender las necesidades básicas insatisfechas	66
Gráfico N° 8: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.....	67
Gráfico N° 9: Se organiza para resolver problemas comunitarios	68
Gráfico N° 10 : ¿Cómo califica la gestión del GAD local con otros actores?	69
Gráfico N° 11: El rumbo del país es o no el adecuado.....	71
Gráfico N° 12: Causas y efectos del insuficiente desarrollo rural	74
Gráfico N° 13: Población joven de la parroquia Timbara.....	87
Gráfico N° 14: Actividades de las mujeres de Timbara	88

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Etapas de formulación de la política pública.....	21
Cuadro N° 2: Ordenanzas del GAD municipal dirigido a las parroquias rurales	30
Cuadro N° 3: Condición de Actividad de la población (PEA-PEI.PET)	39
Cuadro N° 4: Población por auto identificación étnica.....	43
Cuadro N° 5: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	45
Cuadro N° 6: Direccionamiento de créditos del BDH	46
Cuadro N° 7: Programa Aliméntate Ecuador PAE.....	46
Cuadro N° 8: Actores y gestores de los programas sociales en la parroquia rural Timbara	47
Cuadro N° 9: Actores de la Sociedad Civil	48
Cuadro N° 10: Matriz de programas y proyectos “Componente Biofísico”	53
Cuadro N° 11: Matriz de programas y proyectos “Componente Social”	54
Cuadro N° 12: Matriz de programas y proyectos “Componente Económico”	56
Cuadro N° 13: Matriz de programas y proyectos “Componente Asentamientos Humanos”. 57	
Cuadro N° 14: Matriz de programas y proyectos “Movilidad, Energía y Competitividad”	59
Cuadro N° 15: Matriz de programas y proyectos “Político Institucional”	60
Cuadro N° 16: Inversión en el sector Agro productor	77
Cuadro N° 17: Inventario de programas y proyectos de la parroquia Timbara	80
Cuadro N° 18: Participación relativa de las instituciones gubernamentales	82
Cuadro N° 19: Matriz Institucional múltiple en la parroquia Sabanillas.....	83
Cuadro N° 20: Priorización de los problemas respecto al desarrollo	85
Cuadro N° 21: Estado de los proyectos de la parroquia Timbara.....	86

RESUMEN

El objetivo del presente es analizar la gestión del GAD Parroquial Rural de Timbara en cuanto a la aplicación de políticas públicas para la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la parroquia. Para el cumplimiento del presente se levantó información a los moradores de la parroquia y a los respectivos actores sociales acerca de su percepción de las políticas públicas aplicadas en la zona de estudio. Los resultados evidencian que Timbara mantiene necesidades básicas insatisfechas urgentes de atender como son servicio de agua potable, recolección de desechos sólidos, alcantarillado y vialidad, que para alcanzar el crecimiento y desarrollo de la parroquia es necesaria la coordinación multinivel de forma articulada horizontal y verticalmente, la necesaria capacitación de la autoridad parroquial, el apoyo de la comunidad, el trabajo conjunto con los actores sociales y con organismos no gubernamentales. En sí el presente trabajo expone el contexto de la parroquia Timbara en cuanto a desarrollo rural y disminución de brechas de desigualdad con la aplicación de políticas públicas trazadas por el gobierno local de la administración 2014- 2019.

PALABRAS CLAVE

Políticas públicas, GAD parroquial, desarrollo rural, necesidades básicas insatisfechas, PDOT, comunidad, subdesarrollo. Stakeholders.

ABSTRAC

The objective of the present is to analyze the management of the Timbara Rural Parish GAD in terms of the implementation of public policies to attend to the unmet basic needs of the parish. For the fulfillment of the present information was given to the residents of the parish and to the respective social actors about their perception of the public policies applied in the study area. The results show that Timbara maintains urgent unsatisfied basic necessities of service such as potable water, solid waste collection, sewerage and roads, that to reach the growth and development of the parish requires multi-level coordination in an articulated way horizontally and vertically, the necessary training of parish authority, community support, working together with social actors and with non-governmental organizations. In itself the present work exposes the context of the Timbara parish in rural development and reduction of inequality gaps with the application of public policies drawn up by the local government of the 2014-2019 administration.

KEY WORDS:

Public policies, Government autonomous decentralized parish, rural development, unsatisfied basic needs, PDOT, community, underdevelopment. Stakeholders.

INTRODUCCIÓN

Los efectos de los cambios e implementación constante de políticas públicas, su influencia en el sector agrario y su contribución a la economía local son analizados en el presente documento mediante el estudio de la gestión en Políticas Públicas que desarrolla el GAD parroquial rural de Timbara del 2014- 2019. Para este efecto se examina los lineamientos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial como: el fortalecimiento de potencialidades, capacidades e integración social y territorial, impulsar la economía y desarrollo tanto en el área agropecuaria, artesanal y turístico, así como también preservar la diversidad cultural, saberes y prácticas ancestrales de los pueblos y culturas existentes en el territorio, además de información primaria recopilada a través de encuestas aplicadas a los habitantes de la parroquia y entrevistas a los actores sociales locales.

Para alcanzar el objetivo del presente estudio se dispone de un primer capítulo enfocado a brindar sustento teórico en base a distintos autores acerca de las políticas públicas, desarrollo rural y territorial; las dimensiones del desarrollo desde su perspectiva rural, y fundamentos acerca de equidad, estabilidad y sustentabilidad, además de una descripción de los diferentes niveles de gobierno existentes en el país.

Dentro del segundo capítulo se argumenta el Rol del Estado y su incidencia en los Gobiernos Autónomos parroquiales rurales en el marco del desarrollo rural y territorial, además se determina la planificación gubernamental y políticas públicas, el rol de los GAD parroquiales como entes de planificación territorial y la descripción de como se ha dado el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural. Así mismo se analiza los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, seguido de la revisión de la participación y ejecución de políticas por parte del estado.

El capítulo tres describe a la parroquia rural Timbara objeto de estudio con la finalidad de conocer su estado actual, se puntualiza su historia, situación geográfica, política, economía, cultura, ambiente y demografía; se presenta los resultados de los programas presentes en territorio aplicados por los organismos gubernamentales, también se muestra como se involucran actores sociales y organismos no gubernamentales para conseguir los objetivos planteados dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El capítulo cuatro analiza la gestión en políticas públicas que ha desarrollado el Gobierno Autónomo Descentralizado de Timbara, para el logro de este objetivo se analizó las competencias dispuestas en el PDOT parroquial con la finalidad examinar su contexto en lo referente a organización y modelo de gestión planteado para alcanzar las metas trazadas. El diagnóstico de la parroquia emerge de información recopilada a través de encuestas y entrevistas a los actores sociales, a partir de estos resultados se generó indicadores de gestión, descentralización y participación ciudadana. En fin el capítulo muestra la percepción de los habitantes acerca de las políticas públicas trazadas y ejecutadas en el sector.

El capítulo cinco expone las matrices de desempeño institucional, las que están estrechamente relacionadas con los proyectos enfocados al desarrollo, producción, disminución de la desigualdad, inclusión social, sustentabilidad rural. El aporte del presente trabajo de investigación es colaborar con una perspectiva real de las condiciones con las que un gobierno parroquial rural aplica las políticas públicas, mostrar su efectividad y visualizar sus falencias, con el fin de que organismos gubernamentales tomen medidas pertinentes para corregir los aspectos desacertados.

El logro de los objetivos trazados en la investigación ha permitido conocer cada una de las políticas públicas enfocadas al desarrollo rural, los lineamientos dispuestos por el estado y perfilados por el poder popular, conocer de cerca la gestión que ha realizado el GAD parroquial rural de Timbara en cuanto a la implementación y aplicación de políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la parroquia; durante el estudio se destacaron las ventajas y desventajas que enfrenta el gobierno parroquial para conseguir desarrollo y crecimiento comunitario, además de verificar los actores sociales que han intervenido de forma efectiva al logro de los objetivos trazados en el PDOT.

Finalmente, se realiza la verificación de la hipótesis en base a los resultados obtenidos de la parroquia rural Timbara. Gracias a la metodología utilizada en el presente trabajo se logró un contacto cercano con población mismo que permitió palpar las necesidades que aun enfrentan, además de su percepción acerca de la autoridad parroquial en cuanto a la atención a necesidades de la comunidad y su trabajo en coordinación con los actores sociales del territorio.

Objetivo General

Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, Orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado; derechos y libertades para el buen vivir; y, transformación económica y productiva.

Objetivos específicos

- Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.
- Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad.
- Analizar la gestión y administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.
- Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.
- Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

Hipótesis

Los instrumentos de la política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población civil, corrigiendo las brechas y exclusión social.

CAPÍTULO I

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

El presente capítulo tiene como objetivo desarrollar la base teórica sobre la cual se dará sustento al estudio de Políticas Públicas, además se expone los diferentes niveles de gobierno que existen en el Ecuador. En primera instancia se destaca que la Política Pública conlleva a emerger crecimiento y desarrollo en el lugar de su aplicación, indistintamente del nivel de gobierno que la utilice.

1.1. Conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial

La Política Pública se establece como una serie de acciones que realiza un gobierno con el fin de adecuar, continuar, o generar nuevas realidades, deseadas en el nivel territorial e institucional, velando por los intereses sociales, políticos y económico. Para su logro es conveniente trabajar de forma articulada con los actores y organizaciones que ejercen presión en defensa de intereses comunes (Alcaldía de Cuenca, 2013).

Vargas, 1999 define la política pública como el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables, es decir a través de la política pública se plantea llegar al bienestar de la sociedad en la que es aplicada, adicionalmente no se debe confundir la política pública con la ley o la norma, ni tampoco se asimila a la política económica, ésta implica un acto de poder y se proyecta hacia la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder (Alcaldía de Cuenca, 2013).

Según William Ascher (1994), el análisis de Política Pública surge a partir de las décadas de 1920 y 1930 en Estados Unidos, en el momento donde los estudios sociales eran objeto de críticas ya que se los caracterizaba como excesivamente formalistas y legalistas, las crecientes críticas concluyeron que era necesario abordar el mundo real tal cual era y que había que brindar apoyo al gobierno en la toma de decisiones. El objetivo principal por la que nace la política pública es para brindar soluciones a los problemas públicos, a través del nivel de gobierno correspondiente a un área geográfica (Olavarría, 2007).

Desde sus inicios la Política Pública mantiene dos enfoques: el primero considera el desarrollo de conductas racionales ante la realidad que se presenta, el segundo surge como el resultado de un proceso político. La aproximación racional o conductismo surge en la segunda mitad de la década de 1940, su análisis se centra en la conducta humana y asume que las decisiones públicas pueden ser analizadas asumiendo la misma racionalidad que desarrollan las personas al tomar las decisiones individuales. Los sistemas de acción que se han logrado desarrollar a través de esta interpretación son: economía de la salud, de

la educación, medio ambiente. De acuerdo al surgimiento de la Política Pública como un proceso político se dice que estas son de carácter incremental y responden a factores críticos de la contingencia política, además están muy asociados a definiciones institucionales y a prácticas políticas propias de cada comunidad (Olavarría, 2007).

De Aguilar (1993) muestra otra concepción acerca de las Políticas Públicas, las considera como un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo además destaca que una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada (SENPLADES, 2011)

De acuerdo a la guía para la Formulación de políticas públicas sectoriales SENPLADES (2011) las Políticas Públicas son instrumentos del Estado para la reducción de la inequidad en la sociedad, y se definen como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y se convierte de esta manera en materia de política de Estado.

En el contexto nacional se tiene que la Constitución del año 2008 manifiesta que las políticas públicas son garantizadas por el estado desde su formulación, pasando por su evaluación y control. Adicionalmente las políticas públicas son definidas y planteadas de acuerdo al nivel de gobierno, estableciendo los roles que ejerce los distintos actores públicos, sociales y ciudadano para el proceso de formulación ejecución, evaluación y control.

Desarrollo rural y territorial

Vázquez-Barquero (2007) en su documento *“Desarrollo endógeno. Teorías y políticas públicas de desarrollo territorial”* afirma que el desarrollo hace referencia a los procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida, proponiéndose a la vez el aumento del empleo y la disminución de la pobreza. En este sentido el autor asocia el desarrollo rural con su teoría de desarrollo endógeno, aseverando de ello como la capacidad de una comunidad local para utilizar el potencial de desarrollo existente en el territorio y dar respuesta a los desafíos que se plantean en el momento histórico determinado. Actualmente el desarrollo tiene carácter autónomo o autodesarrollo basado en la utilización de los recursos propios, la cuestión es utilizar los recursos locales en proyectos diseñados y gestionados por los

propios ciudadanos y las organizaciones locales, de tal manera que los habitantes controlarán el proceso a través de las iniciativas de desarrollo local. En sí el concepto de desarrollo va más allá del crecimiento y de los niveles de renta per cápita del territorio, ya que son un instrumento para que la población potencie sus capacidades, lo importante es que las personas lleven a cabo aquellas funciones y actividades que desean y sean capaces de realizar; Es decir, el desarrollo económico en las zonas rurales surge gracias a los recursos materiales, humanos, y a la cultura que posee el territorio.

En algunos casos el concepto de desarrollo se ha visto asociado al de crecimiento. Como como el enfoque del autor José Medina Echeverría citado en (Boisier, 1999) que afirmaba que:

“El desarrollo económico es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene como resultado la expansión asimismo incesante de la unidad productiva de que se trate. Esta unidad puede ser desde luego una sociedad entera...”

Asimismo el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2004) define el desarrollo territorial rural como el proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, con el fin de reducir los índices de pobreza rural. En este esquema determinan que el desarrollo rural debe estar vinculado con el desarrollo institucional que tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

Para (Zeller, op.cit) el desarrollo se define de manera sencilla como el proceso de mejorar las condiciones de vida de la población que habita un país o un área determinada. Sin embargo, definir “desarrollo” ha sido muy complejo a lo largo de la historia, principalmente porque han existido disyuntivas en su concepción ya que después de los primeros aportes de Shumpeter (1912) el desarrollo ha tomado diversos matices, por lo que existe una proliferación de “desarrollos” como: desarrollo territorial, desarrollo rural, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano, desarrollo descentralizado, desarrollo exógeno, etc.

Desarrollo Rural

La definición clásica del desarrollo rural expresa:

“El desarrollo rural es un proceso de un sector de la población que implica un crecimiento económico, un desarrollo agropecuario y un mejoramiento de las condiciones de vida y de cultura de la población” (Martínez, s.f.)

El área rural se caracteriza básicamente por la agricultura, altos índices de pobreza, desempleo, necesidades básicas insatisfechas, etc. Ante dicho paradigma Mellor (1976) certifica se puede fomentar sinergias sobre el desarrollo agrícola, lo que se traduce en desarrollo rural, se ha demostrado que es una estrategia exitosa para la reducción de la pobreza rural y de la misma forma se impulsa el uso de la agricultura en un proceso de industrialización. Entonces se reafirma que el desarrollo del sector agrícola constituye el motor de desarrollo del área rural, a la que se suma el sector pesca y ganadería, sin embargo pueden ser acompañados por sectores complementarios como el de servicios, transporte y construcción. El desarrollo rural para conseguir sus objetivos bases debe estar acompañado regímenes que garanticen la equidad en el acceso de oportunidades de sus habitantes (Quiñones, 2014).

El fin el desarrollo rural se establece como un proceso de organización y modificación integral de factores que interactúan de forma interna en lugares y territorios determinados, afectando de forma directa o indirecta al aspecto cultural, ambiental, económico y social propio de habitantes y del ámbito rural (Delgadillo, 2006)

Desarrollo Territorial

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL define el desarrollo territorial como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.

El desarrollo territorial se trata de un concepto asociado a la idea de contenedor y no a la idea de contenido. Territorio es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo. En definitiva el “desarrollo territorial” hace referencia a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia, los cortes que

contiene el área geográfica desde el aspecto territorial son: mundo, continente, país, región, provincia o departamento, comuna, entre otras categorías menores (Boisier, 1999).

En ese sentido El Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales CONGOPE (2015) expone:

“El desarrollo territorial va más allá del desarrollo productivo, involucra al desarrollo humano. Humanos que han ido construyendo formas de vida y relaciones con otros humanos (vecinos), con los medios dados por la naturaleza, que en la mayoría de los casos han afectado al medio ambiente en distintas dimensiones, con lo que ha ido configurando un territorio, que es el resultado de una construcción social”.

El desarrollo territorial adicionalmente considera las ventajas comparativas del área geográfica para definir el grado de competitividad del territorio y su respectiva capacidad para la generación de actividad económica en base a su capital natural, capital social, capital social, capital humano y conocimiento (FAO, 2008).

1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural

Actualmente, existen nuevas formas de analizar la sociedad rural, con el objetivo de generar nuevos modelos de intervención que ayuden a disminuir los índices de pobreza rural. Generalmente en América Latina el sector rural mantiene un bajo nivel de atención directa por parte del Estado, sin embargo este sector se lo considera como el eje de la vida económica, social y política, ya que desde estos sectores se oferta la materia prima y diversos productos agrícolas para el resto de la población. La economía de ajuste ha sido considerada como alternativa para articular el trabajo interinstitucional, con el que se pudiera de alguna forma aliviar las condiciones económico-sociales cada vez más deterioradas a las que se enfrenta la población rural. (Martínez, 2003).

Por otro lado en el ámbito académico y en organismos multilaterales de desarrollo (Banco Mundial, BID, CEPAL, FAO, etc.), han desencadenado un verdadero “boom” al realizar múltiples publicaciones acerca del capital social, capital humano, participación, empoderamiento, que pueden conducir a una banalización de los conceptos y categorías de las ciencias sociales, todo con el afán de hacerlos útiles para las propuestas de salvamento de los pobres rurales. (Martínez, 2003).

Así mismo Vásquez- Barquero (2009) destaca que en los últimos años se han desarrollado múltiples experiencias relacionadas al desarrollo local en los países pobres y de desarrollo tardío, éstas han surgido el fin de reducir la pobreza, crear empleo y favorecer al progreso económico y social, dichos estudios se enfocan en neutralizar los efectos negativos de la

globalización y el ajuste productivo. Es por ello que el desarrollo local o de los territorios rurales requiere que los actores públicos y privados ejecuten sus programas de inversión de manera coordinada, empezando por reconocer su potencial de desarrollo, teniendo en cuenta su sistema social, institucional y cultural.

Por otra parte se tiene que la innovación es una de las herramientas más fuertes que se puede implementar para conseguir desarrollo, porque a través de ello se mejora la producción y las ventajas competitivas. Para la implementación de la innovación primeramente sugiere la formación de los recursos humanos porque a través de ello incorpora conocimiento en la producción de bienes, servicios y en la gestión de la propia estrategia de desarrollo. Ante la implementación conjunta de un mejorado capital humano, se estimula la innovación, propiciando el aumento de la productividad, incrementando la competitividad, e incluso influyendo sobre el modelo cultural en el que se apoya el proceso de desarrollo (Vásquez- Barquero, 2009)

1.3. Dimensiones del Desarrollo y sus perspectivas rurales

El desarrollo toma distintas dimensiones debido a numerosos elementos, según el modo en que intervenga, dan como resultado distintas experiencias de desarrollo rural. Haciendo referencia a este tema a continuación se presenta las dimensiones del desarrollo rural que ha considerado el autor David Moscoso (2004):

- ✓ **Estructura comunitaria.-** se considera a la población como el elemento esencial del desarrollo rural, la población mediante la socialización tiende a sentirse parte de un grupo más amplio generando un sentido de pertenencia a través del cual crean y fortalecen su capacidad de acción como grupos de interés. Cuando emerge dicha comunidad sólida, sus expectativas de desarrollo pueden cristalizarse a través de los diferentes instrumentos de gestión comunitaria.
- ✓ **Territorio.-** engloba el conjunto de los recursos (naturales y culturales) disponibles en un espacio geográfico determinado, así como la dotación de infraestructura y equipamiento y el modo como están distribuidos y utilizados los recursos por la población. La evolución de los distintos elementos determinan nuevas condiciones territoriales, por ende nacen otras oportunidades de desarrollo.
- ✓ **Estrategia.-** hace referencia al conjunto amplio de factores que deben ser considerados para la puesta en marcha de las acciones para el desarrollo de un determinado territorio, de acuerdo a las oportunidades que éste presente y a las necesidades expresadas por la población. La estrategia se dedica a conciliar las

necesidades y los intereses de la población y de las diversidades naturales y culturales de cada zona rural.

- ✓ **Dimensión institucional y sociopolítica.**- mantiene como objetivo movilizar los recursos endógenos (tanto los naturales, sean o no susceptibles de explotación productiva, como los culturales y los relacionados con el capital humano) para aprovechar las oportunidades que surgen en su mayor parte factores del entorno socioeconómico (por ejemplo nuevas exigencias de mercado cada vez más abiertos o las nuevas demandas de los consumidores). Para el desarrollo socialmente equilibrado es fundamental la intervención de las instituciones públicas, que a través de políticas públicas activan el desarrollo, remueven los factores generadores de desigualdades.

1.4. Equidad estabilidad y sustentabilidad

La equidad nace desde el sentido de retribución según la contribución, es decir considera la producción como un consumo diferido, es decir consumir productivamente unos bienes (en vez de improductiva y personalmente) para obtener distintos bienes con diferente calidad o en distinta calidad. El fin es convertir la propia actividad en esfuerzo productivo en vez de ocio y emplear los propios bienes para producir otros bienes en vez de para satisfacer directamente necesidades y deseos. La cuestión es que en este proceso las personas dejan de ser iguales: unos contribuyen más, otros menos y otros nada, y es ahí donde la norma igualitaria de justicia pasa a retribuir acorde a su contribución (Fernández Mariano, 2013). La equidad direccionada en políticas de desarrollo cumple como función corregir, enmendar y atenuar el rigor de la ley igualitaria.

La estabilidad es aquella permanencia y constancia de los elementos que permite el desarrollo equilibrado. En general se tiene que la estabilidad es una situación deseable dependiendo de la situación a la que se enfrente, ya que se puede dar estabilidad económica, política, de gobernanza.

Lo sostenible es un concepto aún no definido totalmente por lo que el término sostenible también ha sido planteado como sinónimo de sustentabilidad, y se hace referencia a algo que puede mantenerse por sí mismo, como por ejemplo, un desarrollo económico sin ayuda exterior y sin la utilización de recursos existentes. En cambio el término sustentable de lo define como algo que se puede sustentar o defender con razones, dichos términos permiten concebir el desarrollo desde una perspectiva de largo plazo, considerando la evolución en calidad de la vida, de la población sin deteriorar los recursos disponibles (Rendón Jaime, 2007)

Adicionalmente la definición de desarrollo sostenible se enuncia como: la mejora en la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan(...) Ésta estrategia plantea que un desarrollo de este tipo requiere profundos cambios culturales, y , con ese objetivo, propone ocho principios para una sociedad sostenible: respetar y cuidar a la comunidad de los seres vivos, mejorar la calidad humana, conservar la biodiversidad, reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables, mantenerse dentro de la capacidad de carga de la tierra modificar las actitudes y practicas personales , facultar a las comunidades para que cuiden su propio ambiente, proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación, y forjar una alianza mundial (Gómez Jennifer, 2014).

1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD provinciales, cantonales y parroquiales

En Ecuador a partir de 2008 con la aprobación de la nueva carta magna ha emergido con fuerza un interés sistemático por conocer el funcionamiento detallado del estado, su diversa estructura interna, su relación con los actores, sus modalidades de intervención en las esferas del mercado y la sociedad civil mediante políticas públicas, y la manera de enfrentar los problemas específicos del ejercicio del gobierno y la gestión pública, por lo que es necesario establecer algunas consideraciones de los diferentes niveles de gobierno.

La Constitución en su artículo 141 establece que el Presidente o Presidenta de la República ejerce la Función Ejecutiva y es responsable de la administración pública, el mismo que es responsable de implementar y coordinar decisiones, proyectos, propuestas, para incentivar el crecimiento y desarrollo del país. Este primer nivel de gobierno es el encargado de velar por los derechos del estado y de la misma forma hacer cumplir sus deberes, de forma que se garantice un estado de derecho y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Con la nueva constitución se puntualiza que el estado se organiza en forma de república y se gobierna en forma descentralizada.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

La característica de autonomía y descentralización es un mecanismo implementado en la Constitución 2008 para el fortalecimiento y distribución de los ingresos públicos y de la riqueza, el cual consiste en la transferencia de progresiva de las funciones de las diferentes entidades seccionales a las instancias del nivel regional o local, donde el objetivo de este nuevo sistema de gobierno es sacar el poder público a la periferia.

La Constitución de la República en su artículo 238 ratifica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Acerca de la descentralización y la autonomía el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 aclara que este modelo sirve para el descongestionamiento del gobierno central, además de favorecer la gestión pública y brindar un servicio eficiente y oportuno. Con la descentralización y la autonomía se pretende transferir a niveles locales ciertas funciones y competencias a niveles más bajos de decisión, pero teniendo al gobierno central como principal organismo de control.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD de acuerdo a la nueva organización territorial del estado que dispone la Constitución de la República, ha establecido que los Gobiernos autónomos deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Autonomía política, administrativa y financiera,
- Promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio.
- Fortalecer el estado mediante la consolidación de todos los niveles de gobierno para impulsar el desarrollo
- La organización territorial equitativa y solidaria, que compense situaciones de injusticia y exclusión
- La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado
- La democratización de la gestión del gobierno central y los GAD, mediante el impulso de la participación ciudadana.
- La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de las funciones.
- La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno; y
- La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los niveles de gobierno.

Principios de los GADs

La Constitución 2008 determina que el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los GADs estarán regidos bajo los ocho principios que son:

1. **Unidad.-** Expresa que debe existir unidad dentro de los diferentes niveles de gobierno, ésta unidad se debe dar el ámbito jurídico, territorial, económica.
2. **Solidaridad.-** Todos los niveles de gobierno tienen la obligación compartida de reorientar los recursos públicos para compensar las inequidades de los territorios, con el fin de garantizar la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.
3. **Coordinación y corresponsabilidad.-** Establece que los GADs de todos los niveles trabajen bajo mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.
4. **Subsidiariedad.-** Este principio tiene como objetivo alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos, es decir, en este caso el gobierno no ejercerá competencias que las puede desarrollar un nivel de gobierno más cercano a la población, solo en caso de externalidades negativas otro nivel de gobierno puede colaborar con el ejercicio temporal de las competencias.
5. **Complementariedad.-** Los GADs tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo, para a través de la aplicación de las políticas públicas se pueda generar sinergias con el propósito de alcanzar los objetivos para el buen vivir de manera articulada y con eficiencia.
6. **Equidad Interterritorial.-** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
7. **Participación ciudadana.-** La ciudadanía ejerce su derecho de participación en los planes, políticas, programas y proyectos públicos, tanto en el diseño como en su ejecución. Además bajo este principio se garantiza la rendición de cuentas de acuerdo con la ley. La ciudadanía puede hacer uso de su derecho para fomentar el desarrollo del su territorio de manera más efectiva y oportuna, además de velar por el funcionamiento transparente de la ciudadanía.

8. **Sustentabilidad del desarrollo.-** Para fomentar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población las circunscripciones priorizan las potencialidades, capacidades y vocaciones que tiene cada una de ellas. Cada nivel de gobierno debe garantizar el desarrollo justo y equitativo del territorio, además de fomentar y potenciar los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales.

Clasificación de los GAD

De acuerdo al COOTAD los gobiernos Autónomos descentralizados se clasifican en:

- **Regionales.-** Están conformados por dos o más provincias con continuidad territorial.
- **Provinciales.-** Está integrado por los cantones que legalmente le correspondan.
- **Cantoniales.-** Lo constituyen parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas.
- **Parroquiales.-** Son circunscripciones territoriales integradas a un cantón.

Cada uno de los niveles de gobiernos autónomos descentralizados eligen a un representante para su gobierno el cual se rige de acuerdo a sus competencias, ya sean estas exclusivas o concurrentes, además el ejercicio de cada uno de los GAD lo realizan a través de tres funciones integradas:

- De legislación, normatividad y fiscalización
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social

La característica de autonomía y descentralización que se da a estos gobiernos hace que todos tengan similares atribuciones en su administración y sus funciones que se basan en impulsar el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado de cada sector (COOTAD, 2010).

CAPITULO II

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

La ruralidad desde sus inicios ha sido identificada como: una estructura agraria, esquemas de necesidades básicas insatisfechas, aislamiento del entorno urbano, fuertes flujos migratorios del campo a la ciudad, altos niveles de alfabetismo, conllevando todo esto a una sub-valoración de lo rural y a su vez se creando sobre-valoración de lo urbano.

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad. Lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no solo de alimentos, sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre lo que se destaca la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005)

De acuerdo al COOTAD 2010 los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son considerados como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, donde sus funciones están enfocadas a promover el desarrollo sustentable, diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión, todo ello con la participación activa de la población, sus proyecciones apuntan hacia la superación de viejos esquemas discriminatorios, generando nuevas premisas vinculadas con la industrialización y la urbanización pero como un elemento propio de progreso, buscando conseguir el Buen Vivir.

2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas

La Guía metodológica de planificación Institucional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) 2012 destaca que la planificación y las políticas públicas son medios para lograr los objetivos del Buen Vivir, con los que se pretende propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar los principios rectores de la planificación del desarrollo. A través de la planificación de los diferentes niveles de administración gubernamental se persigue desarrollar las capacidades y potencialidades de cada sector. Se señala específicamente que la planificación es diseñar una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, que propenda al desarrollo para el Buen Vivir y la reducción de las desigualdades y brechas de género, étnico culturales, intergeneracionales, sociales y territoriales, previendo los recursos necesarios para el efecto.

Así mismo la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales SENPLADES (2011) explica que las políticas públicas son un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos. Se define como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la inversión pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado. Las políticas públicas también requieren la interacción entre actores políticos, recursos humanos y monetarios, y son aplicadas de acuerdo al nivel ministerial cumpliendo tres etapas de formulación como son:

- Etapa preparatoria y de diagnóstico
- Etapa de definición de políticas, programas y proyectos
- Etapa de aprobación de política sectorial e incorporación en el sistema.

Cuadro N° 1: Etapas de formulación de la política pública

ETAPA PREPARATORIA Y DE DIAGNÓSTICO
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de equipos político y técnico • Identificación de la necesidad de política pública • Conformación de espacios de participación de actores sociales. • Recolección de información desagregada y recomendaciones de mecanismos internacionales regionales y nacionales de derechos humanos, e informes de la sociedad civil elaborados bajo el marco no de participación. • Análisis de situación y caracterización de la problemática u oportunidad de desarrollo, incluyendo problemas de exclusión, discriminación o desigualdades en el ejercicio de derechos. • Formulación de alternativas de acción. • Costeo de alternativas de acción • Jerarquización de alternativas y selección de alternativa de acción
ETAPAS DE DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de los lineamientos generales de la política pública. • Espacios de participación ciudadana que aseguren la incorporación y análisis de las políticas para la igualdad. • Incorporación y análisis de las políticas para la igualdad. • Análisis desde la dimensión territorial • Formulación de políticas, lineamientos, metas, indicadores, programas y proyectos. • Territorialización de las intervenciones. • Elaboración de documento de política. • Definición de programas y proyectos articulados a las políticas. • Costeo aproximado de programas y proyectos.
APROBACIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL E INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes y validación de la propuesta a nivel del equipo técnico. • Ajustes de los contenidos aportados en los espacios de participación ciudadana. • Ajustes y validación de la propuesta a nivel del equipo político. • Presentación de la propuesta de la política para revisión de la SENPLADES. • Presentación de la propuesta para revisión y aprobación del Consejo Sectorial respectivo. • Incorporación en el sistema. • Concreción en la planificación institucional correspondiente (PPP y PAP).
DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS A LA POBLACIÓN

Fuente: SENPLADES, (2011)

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 1 muestra las etapas de formulación de las políticas públicas sectoriales, el cual parte desde la preparación y el diagnóstico de las propuestas, mismo que un equipo técnico especializado se encargara de analizar y predecir su posible factibilidad; una vez determinada la factibilidad de las políticas públicas, el siguiente paso es definir los programas y proyectos enfocado al desarrollo, luego de establecer los programas y proyectos adecuados para el desarrollo del territorio el documento es presentado ante el equipo técnico para su correspondiente aprobación, con el afán de pasar a la difusión de la política pública y a su correspondiente aplicación.

2.2. Rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales como entes de planificación territorial.

En el caso de Ecuador, las juntas parroquiales nacen formalmente hace 180 años, cuando pertenecía a la gran Colombia y fueron reconocidas legalmente un 23 de junio de 1824, a partir de esta fecha las juntas parroquiales han intervenido de manera intermitente en la gestión pública y en el desarrollo local, con mayor o menor poder y representación, dependiendo de cada momento político o económico que se analice.

Anteriormente los sectores sociales reclamaban sus derechos y anhelos de los conglomerados rurales constituidos en parroquias, porque necesitaban asumir tres aspectos:

Poder.- Los sectores rurales, representados por el movimiento indígena, reclamaban una mejor distribución del poder, sobre todo político del cual habían sido excluidos durante siglos.

Transferencia de competencias.- Desde los sectores rurales se demanda la transferencia de competencias, pero sobre todo la potestad para decidir sobre las soluciones a sus problemas.

Asignación equitativa de recursos.- La asignación y entrega de recursos económicos debe hacerse tomando como referencia lo urgente y necesario de las localidades, aplicando los principios de justicia y equidad

Según la Constitución de 1998 los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales eran llamadas Juntas Parroquiales, bajo este precepto la planificación fue enfocada a la ejecución de políticas en los diferentes sectores, gestión de transferencia de recursos, presentación de proyectos y ordenanzas, mientras que la constitución 2008 en cuanto a planificación para los GAD rurales dispone que se debe planificar el desarrollo parroquial, su correspondiente ordenamiento territorial, la viabilidad en coordinación con gobierno cantonal y provincial, además de construir y mantener la infraestructura física, equipamientos, y demás espacios públicos de la parroquia. Estos organismos al tener su característica de autónomos deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente, además de gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Considerando los mandatos de la Constitución 2008 se puede apreciar que los Gobiernos de las parroquias rurales cuentan con mayores herramientas para fomentar el crecimiento y desarrollo de la parroquia, los mismos que fueron puestos en vigencia a partir del primero de enero de 2010, a partir de esta fecha este nivel de gobierno puede gestionar con los gobiernos seccionales programas y proyectos de desarrollo parroquial, para este fin se cuenta con la asesoría del Municipio, Consejo Provincial. Las parroquias rurales tienen la obligación de elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial, desde el cual pueden fomentar la productividad, fortalecer sus potencialidades bajo el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir y bajo las competencias que la constitución le asigna.

Los mandatos de la Constitución 2008, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y finanzas (COPFP) y demás preceptos establecen que los gobiernos autónomos descentralizados rurales pueden enfocar sus objetivos de forma ambiciosa aunque aparenten ser inalcanzables, ya que para lograr estos objetivos cuentan con el gobierno municipal y provincial como sus aliados y pueden colaborar de forma conjunta a dar cumplimiento a las metas planteadas dentro del plan de desarrollo parroquial rural, su trabajo conjunto ayuda a canalizar los recursos de inversión, recursos humanos. Adicionalmente existen otros organismos de apoyo que son los Ministerios y niveles de gobierno desconcentrados como son: el ministerio del Ambiente, MAGAP, SENAGUA, MIES entre otros, quienes son socios confiables en la congestión sostenible de los recursos.

La Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales 2011 define a la planificación como un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos, donde el proceso de planificación institucional debe ser participativo e inclusivo ya que cada servidor o servidora pública desde su campo de acción, tienen una percepción distinta de los problemas y de las posibles soluciones. En conclusión se asume que la planificación es diseñar una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado que propenda al desarrollo para el buen vivir y la reducción de desigualdades y brechas de género, étnicos, culturales intergeneracionales, sociales y territoriales, previendo de los recursos necesarios para el efecto.

2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Alejandro del Palacio Díaz en su documento *Institucionalidad y Administración* señala que en el mundo moderno el Estado es el asiento del poder público, es la institución de instituciones que las alberga a todas, que aquellas son las que lo conforman y proporcionan el fundamento material del estado y la base principal de la regulación sobre la vida social y éste a su vez las coordina y estructura desde las instancias de gobierno, siendo el estado el ente que dirige y administra la cadena de las instituciones. La institucionalidad del estado ayuda a desconcentrar sus líneas de acción y de esta manera le permite actuar y asignar sus recursos con eficiencia y de manera oportuna.

Así mismo tenemos que en un país los organismos políticos se convierten a la vez en instituciones organizadas las cuales definen un marco dentro del que ocurre la gobernanza y elaboración de políticas públicas. (Monroy, 2012) explica el paradigma dentro del actual desarrollo rural, el cual se lo entiende como complejo y se excede a lo meramente agrícola, incluyendo también factores políticos, culturales, económicos, sociales y ambientales que constituyen la nueva ruralidad.

La ruralidad se encierra en un paradigma relacionado estrechamente con las actividades agrícolas, población dispersa, analfabetismo, retraso económico, en fin necesidades básicas insatisfechas. Ésta percepción de la ruralidad es concebida mayormente en países de América Latina, Precisamente la FAO (2013) a finales de la década de 1980 advertía que la crisis económica de años recientes se ha intensificado los problemas relacionados con la pobreza tanto en las zonas urbanas como rurales, destaca que la pobreza en la zona rural se ha incrementado y a partir de esto han surgido nuevas categorías de personas pobres.

No obstante en el siglo XXI han surgido transformaciones económicas y sociales, de lo que ha emergido un nuevo ciclo de la ruralidad, con creciente diversidad social y modernización de la agricultura, a pesar de estos cambios los indicadores muestran que aun el 53% de las personas que viven en las zonas rurales son pobres, en tanto que una de cada tres personas aún caen en la condición de extrema pobreza. Dentro de este marco se verifica que el desarrollo rural ha cobrado protagonismo gracias a la transferencia de competencias del estado hacia los GAD parroquiales rurales, y, al marco legal que ampara el fomento de crecimiento y desarrollo.

Por otra parte el Ecuador con la nueva constitución re institucionaliza al estado nacional, no solo por claras funciones que competen al ejecutivo, legislativo y judicial, sino que crea una nueva función, de transferencia y control social a cargo del Consejo de Participación ciudadana y control social, por consiguiente se le impuso la responsabilidad de nombrar nuevos titulares para los organismos más cercanos al gobierno, como son: la defensoría del pueblo, Contraloría del Estado, Superintendencias, Consejo Nacional Electoral y Tribunal contencioso electoral, Procuraduría del Estado, Fiscalía de la Nación. El cambio estructural que incurre el estado es con el objetivo de despartidizar y despolitizar las principales instancias del poder estatal, las que anteriormente se encontraban sometidas bajo el poder de los partidos políticos a través del congreso (Miño, 2008).

En línea con lo anterior se tiene la creación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) que es un instrumento o una hoja de ruta para articular las políticas públicas, bajo la gestión e inversión pública, sobre el que se encuentran sujetos políticas, programas, y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; la inversión y asignación de los recursos públicos y la coordinación de las competencias exclusivas entre el gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objetivo de conseguir la equidad, el desarrollo integral, la revolución cultural, urbana, agraria y del conocimiento. El primer PNBV fue creado el del año 2007-2010, seguidamente tuvimos el del periodo 2009 – 2013 y actualmente se encuentra en vigencia el del periodo 2013- 2017, mismo que se ha nutrido de experiencias pasadas y que contiene doce objetivos con los que se pretende alcanzar el Sumak Kawsay y fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. (SENPLADES, 2011).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es el cuerpo legal con el que dispone el Estado para combatir la profunda desigualdad en el desarrollo territorial, este marco legal permite la reorganización territorial que garantice la autonomía efectiva y a su vez promueva la descentralización y democratización de los diferentes niveles de gobierno. Este código desarrolla la organización territorial en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, además determina que las transferencias del Presupuesto General del Estado a los gobiernos autónomos descentralizados se eleven del 15% al 21% de los recursos permanentes (tributarios); y, del 5% al 10% de los recursos no permanentes (petroleros), de esta forma se desconcentra los recursos del estado, ya que existe relación directa entre el crecimiento del presupuesto general del estado y el de los gobiernos autónomos. El presupuesto se designa prioritariamente para las necesidades básicas insatisfechas y para las diferentes competencias asignadas a cada nivel de

gobierno, entre estas competencias están: la vialidad, tránsito y transporte, gestión de cooperación internacional, gestión de cuencas hidrográficas, riego, fomento de la seguridad alimentaria, de actividades productivas, prestación de servicios públicos, infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación, fomento y administración de catastros inmobiliarios, gestión de riesgos, registro de la propiedad, entre otras (Asamblea Nacional, 2010).

Acerca del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tenemos que fue estructurado con el objeto de organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, dentro del marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, y bajo las garantías y los derechos constitucionales, bajo los mismos lineamientos el código sirve para establecer los objetivos de la política económica como: asegurar la adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional; incentivar todo tipo de actividades económicas, que generen empleo y sean sostenibles en el tiempo. La constitución 2008 en su artículo 286 dispone las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, además de coordinar el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria (Asamblea Nacional, 2010)

Para los mismos efectos de institucionalización se toma como instrumento de hecho al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el que tiene como objetivo regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades, e inversiones productivas enfocadas a alcanzar el Buen Vivir. A través de este recurso se plantea incrementar la productividad y promover la transformación de la matriz productiva, para la generación de empleo de calidad, de desarrollo equilibrado, de forma equilibrada, equitativa, eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

Adicionalmente la participación activa de los ciudadanos y grupos sociales en los regímenes del estado, las leyes y mandatos ha ido generando beneficio para las grandes mayorías, el objetivo de esta herramienta es propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas con el fin de que los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, y demás formas de organización lícita participen de forma protagónica en la toma de decisiones direccionadas a la gestión pública entre el Estado y sus diferentes niveles de gobierno (SENPLADES, 2011, 2)

Adicionalmente se enfatiza que a través de los diferentes instrumentos legales de institucionalización el estado Ecuatoriano se ha trazado líneas metas hacia el Buen Vivir, ya que los antes referenciados instrumentos han sido edificados considerando las necesidades básicas insatisfechas y las falencias coyunturales y estructurales del sistema.

2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el buen vivir 2013- 2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017 plantea doce objetivos nacionales para llegar al Buen Vivir, los cuales están organizados bajo tres ejes de desarrollo como son:

- **Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular**

- ✓ Objetivo N° 1.- “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”

El poder popular el Ecuador bajo estos preceptos toma protagonismo en la construcción de la nueva sociedad, este derecho democrático va mucho más allá de la participación a través de los votos, se consolida con la ciudadanía que cobra responsabilidad acerca del rumbo que quiere que siga el país, que además considera de ser parte del país, su participación activa puede generar cambios las condiciones de inequidad y de baja calidad de vida.

- **Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir**

- ✓ Objetivo N° 2.- “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.”
- ✓ Objetivo N° 3.- “Mejorar la calidad de vida de la población”
- ✓ Objetivo N° 4.- “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”
- ✓ Objetivo N° 5.- “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.”
- ✓ Objetivo N° 6.- “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.”
- ✓ Objetivo N° 7.- “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.”

El segundo eje estratégico se ha constituido bajo el respeto de los derechos humanos en todas sus formas, a través de este lineamiento se promueve la disminución de los índices de desigualdad, con implementación de políticas públicas. Para la materialización de los fines de este eje intervienen organismos gubernamentales enfocados a la inclusión económica y social, a la producción, a la seguridad social, a la producción, al cuidado ambiental.

- **Transformación económica – productiva a partir del cambio de la matriz productiva.**
 - ✓ Objetivo N° 8.- “Consolidar el sistema económico y social y solidario, de forma sostenible.”
 - ✓ Objetivo N° 9.- “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”
 - ✓ Objetivo N° 10.-“Impulsar la transformación de la matriz productiva”
 - ✓ Objetivo N° 11.- “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica ”
 - ✓ Objetivo N° 12.- “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana”

El cambio de la matriz productiva es la exclusividad de este tercer eje estratégico, este eje permite al país trazar la ruta para alcanzar el crecimiento y desarrollo, debido a que las actividades productivas ayuda a que los índices de desigualdad sean más estrechos y que la calidad de vida mejore. Este eje propone a la población en general, grupos y demás organismos destacar la creatividad, sus capacidades a través del conocimiento y con esto lograr la generación de nuevos productos y servicios que aseguren nuevas plazas de empleo, de esta forma el estado pretende construir una sociedad del conocimiento como - recurso inagotable para el desarrollo (SENPLADES, 2013).

2.5. Participación y ejecución de políticas por el estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales.

La participación de entidades del estado, ministerios, GAD y SENPLADES en el territorio rural es muy importante, ya que trabajan de manera articulada en actividades específicas y que requieren atención especializada.

Ministerios del Estado

Entre los ministerios del estado que aportan al desarrollo de las parroquias rurales a través de programas dentro de la Provincia de Zamora Chinchipe están:

- ✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES con el Programa de Alfabetización para beneficiarios del bono de desarrollo humano y la Atención prioritaria a personas con discapacidad y Adultos mayores.

- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP desarrolla el Programa del “Buen Vivir Rural “ que consiste en la “Difusión y Ejecución de Políticas Públicas Agrarias
- ✓ Ministerio de Educación ejecuta el Programa de Alimentación Escolar y Textos Escolares Gratuitos.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha intervenido en el territorio rural a través del Programa Nacional de Vivienda Rural (Sistema Nacional de Información, 2010)

Gobiernos Autónomos Descentralizados

En cuanto a la participación y ejecución de las políticas por parte de los GADs se determina que La ley confiere a las antiguamente llamadas Juntas Parroquiales la condición de ser parte del gobierno seccional autónomo, con autonomía administrativa, económica y financiera. Dentro de estos parámetros el COOTAD mantiene una estructura legal o competencias, dentro de lo cual las parroquias rurales deben regirse para su adecuado desarrollo, entre las competencias más importante tenemos:

- ✓ AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA.-les otorga la capacidad de contratar, realizar adquisiciones, administrar bienes, establecer su estructura y nombrar su personal para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ AUTONOMIA ECONÓMICA.- tienen la capacidad para administrar y destinar recursos, así como también adquirir bienes y contratar servicios, entre otras competencias y regulaciones generales.
- ✓ AUTONOMIA FINANCIERA.- reciben recursos directamente del gobierno central y de los gobiernos seccionales autónomos, estos recursos los obtienen mediante la autogestión, transferencias y participaciones que les corresponda.

Para lograr el direccionamiento del desarrollo de la parroquia el Gobierno Municipal de Zamora ha emitido las siguientes ordenanzas y cuerpos normativos de forma paulatina:

Cuadro N° 2: Ordenanzas del GAD municipal dirigido a las parroquias rurales

ORDENANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Ordenanza que reglamenta el uso de alcantarillado y de las servidumbres del cantón Zamora	10/04/2010
Reforma de la ordenanza que crea la unidad municipal de agua potable y alcantarillado del cantón Zamora	03/10/2003
Reforma Parcial a la Ordenanza que Reglamenta la Explotación de Materiales Pétreos o de Construcción en el Cantón Zamora.	29/01/2005
Ordenanza para la Protección, Mantenimiento y Conservación de las Microcuencas del Cantón Zamora	17/06/2001
Ordenanza para el control de lotizaciones en las cabeceras parroquiales rurales y centros poblados rurales del Cantón Zamora	03/09/2004
Ordenanza que reglamenta la construcción y edificación bajo la modalidad de propiedad horizontal	31/07/2003
Ordenanza que regula el plan de ordenamiento urbano de Zamora	12/06/1992
Ordenanza para la tramitación y control de planos	25/06/1992

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: GAD Timbara 2014-2019

Las ordenanzas detalladas en el cuadro N° 2 son de carácter medioambiental, algunas dirigidas a los servicios públicos y al urbanismo, construcción y ornato. Las reformas y ordenanzas planteadas a pesar que han sido expedidas desde ya hace algunos años siguen vigentes debido a que aún no se ejecutan totalmente debido a causas como la falta de recursos monetarios, ineficiente gestión por parte de los gobiernos de turno, además de la poca presión que ha ejercido la comunidad para su cumplimiento (PDOT Timbara, 2014).

Las parroquias rurales para la aplicación de las políticas públicas en su territorio se rigen bajo las siguientes disposiciones:

- ✓ El COTAD establece que los GAD elaboren el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en base al cual pueden guiar la gestión gubernamental y validar dicho documento como referente para la elaboración del Plan Operativo anual (POA), de proyecto, programas, instrumentos presupuestarios y demás herramientas del GAD. Se sugiere la actualización periódica del PDOT para tener una evaluación de los logros y avances.

- ✓ La Planificación del desarrollo, es una disposición en la que el GAD se encarga del diagnóstico de capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo con el fin de encontrar los instrumentos para satisfacer las necesidades de las personas y comunidad. Con la evaluación de las NBI se determinan los objetivos de largo y mediano plazo, con los que a su vez se establecen lineamientos estratégicos como guías de acción para el logro de los objetivos, programas y proyectos.
- ✓ Tiene a su protestad el Ordenamiento Territorial, con la que consigue un desarrollo más apropiado y autonomía para la gestión territorial, además de encontrar las posibilidades de construcción y proyección espacial de políticas sociales, económicas y ambientales, donde prima la conservación ambiental, ésta facultad se la desarrolla de forma articulada con la autoridad Cantonal y Distrital. El OT tiene tres objetivos: El primero es la definición de estrategias de uso, ocupación del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; el segundo es la articulación de acciones que atentan la estructura del territorio y su tercer objetivo es la definición programas y proyectos que concreten todos los propósitos.
- ✓ Tiene la participación activa de la ciudadanía, en este espacio los habitantes de la parroquia exponen las necesidades y ofertan proyectos, propuestas, acuerdos y resoluciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida, además de deliberar las prioridades de desarrollo. Asimismo los habitantes participan en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo, elaboran los presupuestos y generan las condiciones y mecanismos de coordinación.
- ✓ Respecto a las finanzas, en el GAD parroquial rural lo desempeña un contador público autorizado que observa y acoge las disposiciones aplicables. Respecto al tema el COOTAD señala que el nivel de gobierno en mención participa del 21% de los ingresos permanentes y del 10 % de los ingresos no permanente del estado. De acuerdo a las competencias constitucionales el monto total a transferir es del 6% para los GAD parroquiales, el cual a su vez es distribuido conforme al tamaño y a la densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas. Asimismo éste nivel de gobierno puede generar ingresos propios a través de la administración de la infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial, también recibe recursos financieros que deleguen a su favor otros niveles de gobierno, de donaciones, de cooperaciones internacionales y de la autogestión.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

SENPLADES es un organismo gubernamental encargado de la planificación del desarrollo del país a través del diseño y orientación de políticas públicas a nivel nacional, sectorial y territorial. Su misión es administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa del desarrollo del país, además esta institución desarrolla procesos de concertación para la formulación de política pública sectorial y territorial, a través de la Dirección de Políticas Públicas, esta entidad adscrita a la SENPLADES destaca las siguientes atribuciones aplicables a los GADs:

- ✓ Procesar, armonizar y conciliar el conjunto de políticas públicas
- ✓ Facilita la articulación entre la planificación nacional con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
- ✓ Coordinar e impulsar el proceso de elaboración de instrumentos de política pública que transversalice enfoques de igualdad en las políticas nacionales.

Así mismo dentro de esta gran entidad encontramos a las Subsecretarías Zonales de Planificación encargadas de los macro procesos de información y estudios; planificación e inversión pública, estas subsecretarías manejan distintas atribuciones y responsabilidades para el buen funcionamiento del sector público como:

- ✓ Coordinar y asesorar la elaboración de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Planes Operativos Anuales y otros dispuestos por la SENPLADES, a organismos gubernamentales, gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas
- ✓ Coordinar con la matriz nacional de la SENPLADES la descentralización y desconcentración de funciones y competencias.
- ✓ Promover la innovación de la gestión pública en los GAD y sus empresas y áreas estratégicas.
- ✓ Coordinación con los GADs para una planificación participativa, veeduría y rendición de cuentas sobre la gestión pública.
- ✓ Coordinar la aplicación de políticas públicas tendientes a la consecución de las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona.
- ✓ Proponer y ejecutar mecanismos de participación de la sociedad para la elaboración de planes, programas y propuestas encaminadas a consolidar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Agenda Zonal.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El COPFP es un instrumento de la SENPLADES creado para organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Dentro de este instrumento legal se encuentran algunos lineamientos que impulsan el desarrollo rural tales como:

- ✓ El código fomenta la creación de consejos de Planificación dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los cuales participan en la formulación de los Planes y emiten resoluciones a favor de las prioridades estratégicas para el desarrollo. En el caso de los GAD parroquiales rurales el modelo del plan es creado y coordinado de acuerdo con los modelos territoriales provinciales, cantonales y /o distritales.
- ✓ Los GAD de todos los niveles de gobierno mantienen como guía el COPFP para la elaboración del ciclo presupuestario, de esta forma consiguen referenciar la programación presupuestaria, la formulación, la aprobación, evaluación y seguimiento, así como también su clausura y liquidación presupuestaria.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

El COPCI es un instrumento gubernamental que fue puesto en vigencia en el año 2010 y tiene por objeto *“regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir”* (Cámara de Industrias de Guayaquil, sf). Entre los lineamientos importantes para el desarrollo de los GADs parroquiales rurales están:

- ✓ Transformar la matriz productiva
- ✓ Democratizar el acceso a los factores de producción, implementando medidas dirigida a los agricultores, familiares, mujeres y comunidades pueblos y nacionalidades para erradicar la desigualdad y la discriminación.
- ✓ Fomentar el desarrollo productivo para la generación de empleo de calidad y digno
- ✓ Fomentar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción.
- ✓ Acceso a la tierra y su fomento integral
- ✓ Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento
- ✓ Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía de acuerdo al PND
- ✓ Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas.

En resumen se tiene que en los últimos años el gobierno central ha dotado de instrumentos metodológicos, planes y guías para que los gobiernos de todos los niveles se desempeñen de forma adecuada y ejerzan las herramientas de descentralización de funciones, bajo el principio de subsidiariedad y dándole sentido a la descentralización. De las competencias que se han distribuido entre los distintos niveles de gobierno se tiene que el 22% de las competencias las desarrolla los GAD parroquiales, es decir que el régimen de las competencias si están direccionadas a ser administradas por los niveles de gobiernos más cercano a la población. Por lo tanto cabe recalcar que una de las funciones más importantes del GAD parroquial es la gestión de servicios públicos con el fin de buscar el bienestar de la población rural (Gaona, 2014).

CAPITULO III

STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL- TERRITORIAL

3.1. Descripción del Estudio de caso

El objeto de este capítulo es mostrar la “gestión en políticas públicas” que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Timbara, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, a través de la evaluación del PDOT y adicionalmente mostrando la valoración de desempeño de las políticas públicas que se ha planteado y ejecutado hasta el momento la administración 2014- 2019.

Por lo tanto se tiene que Timbara es una de las seis parroquias rurales del cantón Zamora, cuya cabecera parroquial lleva el mismo nombre, este lugar se caracteriza por mantener concentración de viviendas en el centro parroquial y barrios con viviendas muy dispersas; el acceso al lugar se lo realiza por la vía principal (Troncal Amazónica) que conecta la cabecera cantonal con la parroquial. Entre los servicios básicos con los que cuenta la parroquia actualmente están: el servicio de red pública de agua potable administrada por EMAPAZ, alcantarillado, energía eléctrica, tratamiento de aguas servidas, mismas que son descargadas al río Zamora luego de su tratamiento, cabe recalcar que esta dotación de servicios es la cabecera parroquial, y los barrios pertenecientes a la parroquia simplemente cuentan con energía eléctrica y recolección de desechos sólidos ya que su ubicación y la dispersión de las viviendas ha dificultado la dotación de demás servicios hasta el momento. Adicionalmente el sector céntrico de la parroquia está dotado con infraestructura y servicios para brindar educación inicial y primaria, cuenta con un puesto de Salud que presta atención médica a los habitantes de los barrios y comunidades de la parroquia (PDOT Timbara, 2014).

3.2. Realidad histórica de la parroquialización

El PDOT Timbara 2014 – 2019 relata que durante la década de los cuarenta, cuando el Ecuador tuvo conflictos con el vecino país Perú, en el año 1941, Timbara sólo era un lugar más de paso ya sea río arriba o río abajo, los que ya vivían aquí ni siquiera se imaginaban que con el pasar del tiempo esto se convertiría en uno de los lugares más atractivos de la provincia de Zamora Chinchipe.

Personajes como Rosalino Rosales, Ventura Flores, Francisco Gordillo, Delia Mera, Ismael Apolo, Dominga Berrú, Segundo Ortega, Rosaura Vázquez, Pedro Olmedo y algunos nativos propios del lugar, se fueron estableciendo por esta noble tierra, dedicándose a la agricultura, ganadería y en especial la explotación de madera. Con hacha y sierra de aire, por los años 1945 a 1950; luego fueron llegando más habitantes como Isac Mera, Leonilo

Apolo, David Tinizaray, Bartolomé Andrade, Familia Reátegui, Francisco Castillo, Manuel Guamán, Carlos Ordoñez, Esteban Benítez; cuando por la necesidad de la gente en dar educación a sus hijos y dado su crecimiento, la población vio la necesidad de pedir que se cree la partida de la primera escuela en Timbara y ésta funcionó en la casa de Don Rosalino Rosales, cerca de la desembocadura de la quebrada de Timbara con su primer Profesor Don Floro Regalado.

En aquel entonces existía disyuntiva acerca de donde se establecería el centro poblado, si en el sitio que hoy es de la Cooperativa de Vivienda Víctor Reyes Cárdenas o en el lugar donde se ubica actualmente que es una donación de dos hectáreas de terreno por parte de Don Ismael Apolo y esposa Doña Dominga Berrú. Hasta poder construir la escuela en este sector las clases se daban en la casa del Señor Ismael Apolo, a cargo de la profesora Orfelina Olmedo Berrú. En el año 1958 se construyó la escuela, donde se encuentra en la actualidad la cabecera parroquial. De esta manera fue creciendo el pueblo y su gente como también se fueron adentrándose hacia las montañas para amparar las fincas que eran muy ricas en madera y la siembra de naranjilla; se fueron creando los diferentes barrios como La Libertad, Tunatza Alto, Jamboé Alto, Sakantza, Romerillos Bajo, Romerillos Alto, La Pituca, Jamboé. Zamora Chinchipe se realizaría como Provincia y para ello se crearon sus cantones y además de sus parroquias, y un 25 de abril de 1955 bajo Registro Oficial No. 800 queda sentada la creación de tres parroquias como Sabanilla, Cumbaratza y Timbara.

3.3. Situación geográfica de la parroquia

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento (PDOT) Territorial de la parroquia rural Timbara administración 2014- 2019 consta que es una de las seis parroquias rurales que integran el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe y se encuentra ubicada al sureste del territorio cantonal, su cabecera parroquial es el centro poblado Timbara que tiene un área geográfica de 128,71 Km², lo que representa un 6,77% del total de la superficie del cantón.

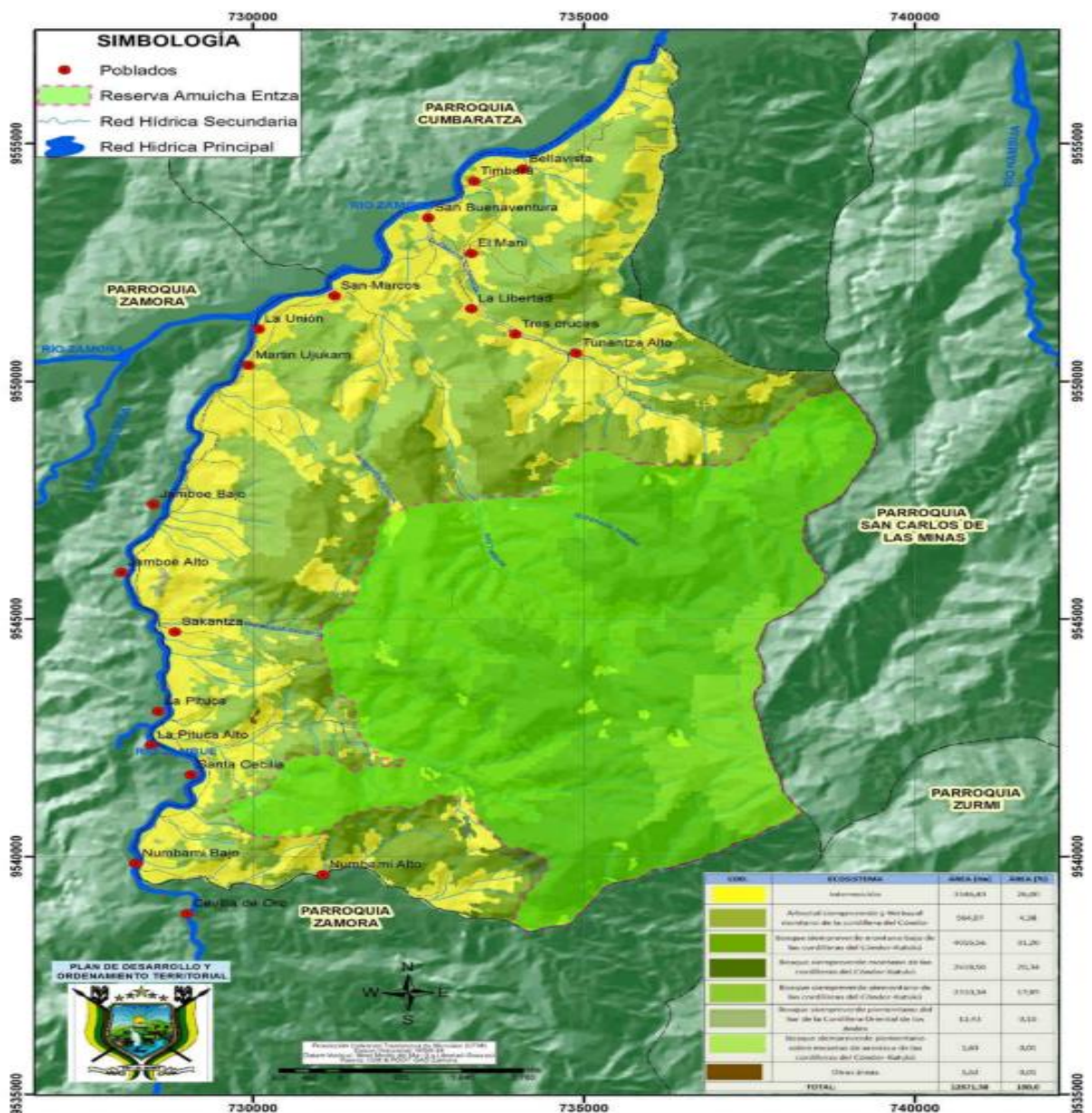


Gráfico N° 1: Mapa Base de la parroquia Timbara

Fuente: PDOT de la parroquia rural de Timbara 2011

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT Timbara

El gráfico N° 1 indica los límites territoriales de la parroquia Timbara que se encuentran establecidos de la siguiente manera:

- NORTE: con la parroquia Cumbaratza.
- SUR: con la parroquia Zamora.
- ESTE: con la parroquia San Carlos de las Minas.
- OESTE: con la parroquia Zamora.

Para ingresar a la parroquia de Timbara se lo efectúa por el norte de la parroquia, a través de la vía primaria estatal o también llamada Troncal Amazónica (E45).

3.4. Aspectos demográficos

Los aspectos socioculturales del territorio son importantes para la evaluación de las capacidades y fortalezas que tiene la población, tanto en el trabajo, como para incidir en la gestión de recursos, en la aplicación de las políticas públicas, de control y veeduría ciudadana, todo con el objetivo de alcanzar las metas trazadas para mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la parroquia.

En cuanto a demografía se tiene que la parroquia Timbara representa el 4% de la población total del cantón Zamora y mantiene los siguientes datos de su evolución:

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 1990, la población fue de 665 habitantes, creciendo un 0,56% para cuando se efectuó el CNPV 2001 incrementándose a 704 habitantes; el CNPV más reciente es el del año 2010, el cual revela que la población de la parroquia también se ha incrementado a 960 habitantes, de los cuales el 51% es decir 466 personas son del sexo femenino y el 49% o 494 individuos son hombres, por lo que se determina que de acuerdo a la superficie de la parroquia de 128,71 Km² le corresponde una densidad territorial de 7,46 hab/Km².

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC detalla que la parroquia Timbara mantiene una población infanto-juvenil comprendida de (0-18 años) del que son parte 457 personas, 238 hombres y 219 mujeres, correspondiente al 47,61% del total de la población, dichas características de la población se muestran muy positivas porque en un futuro la población joven puede sostener y mantener al segmento de población mayor que actualmente se encuentran en la etapa juvenil y de adultez (19-55 años) que actualmente corresponden al 12,08% (116 personas de las cuales 65 son hombres y 51 mujeres).

A continuación se muestra el cuadro N° 3, la cual nos indica la clasificación de la población por condición de actividad, con el objetivo de conocer la estructura poblacional de la parroquia:

Cuadro N° 3: Condición de Actividad de la población (PEA-PEI.PET)

PEA- PEI- PET y población parroquial		Habitantes	Porcentaje
Condición de Actividad (10 y más años)	Población Económicamente Activa (PEA)	348	49%
	Población Económicamente Inactiva (PEI)	368	51%
	Población en Edad de Trabajar (PET)	716	75%
Población menor de un año en adelante	Población total de la parroquia	960	100%

Fuente: PDOT parroquial Timbara 2014- 2019

Elaboración: PDOT parroquial Timbara 2014- 2019

El cuadro N° 3 señala que del total de la población de la parroquia Timbara el 75% están dentro del grupo en edad de trabajar lo que corresponde a 716 habitantes, mientras que la población económicamente es del 49% de habitantes, y se resalta que el 51% de la población pertenece a la población inactiva.

3.5. Aspectos Políticos

La parroquia Timbara está constituida por barrios y comunidades, de la siguiente forma:

- ✓ Timbara (cabecera parroquial)
 - El Maní (pertenece a Timbara)
 - La Libertad (pertenece a Timbara)
 - San Buena Aventura
- ✓ Tunantza Alto
 - Tres Cruces (Pertenece a Tunantza Alto)
- ✓ Bellavista
- ✓ San Marcos
- ✓ Martín Ujukam
- ✓ Sakatza
- ✓ La Unión
- ✓ Nuevos Horizontes
- ✓ Santa Cecilia
- ✓ Numbami Bajo
- ✓ Numbami Alto
- ✓ Romerillos Bajo
 - Sevilla de Oro
- ✓ Romerillos Alto
- ✓ Jamboé Bajo
- ✓ La Pituca
 - Jamboé Alto
 - La Pituca Alto

Las comunidades que se encuentran en la parroquia, son considerados asentamientos humanos que generalmente se encuentran cerca al barrio al que pertenecen y están compuestas aproximadamente de tres a cinco familias, siendo complicado el abastecimiento de servicios básicos, por no encontrarse incluidas en los barrios. La mayor parte de esta población dispersa dispone de suministro de agua por sistemas de agua entubada y carece de servicios básicos como alcantarillado, y viviendas sólidas, el servicio de energía eléctrica tiene buena cobertura para este tipo de asentamientos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una herramienta de Planificación dispuesta por la constitución, que permite que el Gobierno Autónomo Parroquial Rural desarrolle la gestión concertada de su territorio, enfocada al desarrollo armónico integral. La estructura del Gobierno Autónomo Parroquia Rural está conformada por cinco vocales elegidos popularmente mediante elecciones. La dignidad de Presidente y Vicepresidente se otorga a los representantes con mayor votación, y los demás vocales se designan de

acuerdo al orden de votos recibidos, para la parroquia Timbara las Autoridades del GAD para el periodo 2015-2019 se encuentra conformado de la siguiente manera:

- | | |
|------------------|---------------------------------------|
| ✓ Presidente | Sr. Segundo Fernando Puchaicela Japón |
| ✓ Vicepresidente | Sra. Enith Rosario Montaña |
| ✓ Primer Vocal | Sr. Sergio Jaramillo Gómez |
| ✓ Segundo Vocal | Lic. Dubal Mera Medina |
| ✓ Tercer Vocal | Ing. Edgar Iván Aguilar Aguilar |

3.6. Aspectos Económicos

En cuanto a la economía de la parroquia Timbara el PDOT parroquial expone que el 49% de sus habitantes mantienen un sistema productivo eminentemente primario y de bajo valor agregado, desarrollan actividades como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

La parroquia Timbara posee una superficie de 12.871, 58 hectáreas, de las que 3,173, 18 hectáreas están dedicadas para las diferentes actividades agropecuarias de la parroquia, distribuida entre: el 1,04 %, correspondiente a 33,30 hectáreas del territorio en *Cultivos Perenes* (café, cacao); 33,30 has correspondiente al 0,56% del territorio pertenecen a *Cultivos Semiperennes*, (plátano, caña de azúcar); además en la parroquia se desarrolla el *Cultivo Mosaico Agropecuario* (frutales misceláneo), comprende el 1,9% del territorio y representa 60,35 has, la categoría con mayor participación es el *Cultivo Pastizal* (mequeron, brechiaría, gramalote y pasto azul) que abarca el 96,5% , siendo 3.062.07 has del territorio parroquial.

Acerca de la producción de animales menores, existe explotación de ganado porcino y cobayos (cuyes), los cuales son destinados para el autoconsumo, además en los últimos años se ha implementado la producción de peces de agua dulce (acuicultura), su producción ha reflejado demanda local y regional, lo cual dinamiza la economía del sector a través de esta actividad, y del área de producción de los que no reciben réditos económicos garantizan la seguridad alimentaria de su población.

En cuanto al comercio que se desarrolla en la parroquia se destaca la venta de bebidas y productos derivados de la caña de azúcar, entre otras actividades económicas que se ejecutan en la parroquia está los trabajos para instituciones públicas como particulares, albañilería, metalmecánica, turismo, minería. La actividad minera en la zona es dentro de un área correspondiente a 453,63 hectáreas del total de la parroquia de 12.871,58 hectáreas, es decir un 4% del territorio está dedicado para la explotación minera de tipo metálico y no metálico. De acuerdo a los datos del PDOT Timbara se tiene que la parroquia

cuenta con atractivos turísticos naturales de gran potencial para el desarrollo del turismo como una actividad económica redituable, los atractivos con los que cuenta la parroquia están;

- ✓ Los márgenes del río Zamora y Timbara
- ✓ El cerro Cayamuca
- ✓ Centro étnico cultural

Este tipo de actividad económica, en los últimos años ha tenido un gran crecimiento en la parroquia, sobretodo en sectores como Buena Ventura, márgenes del Río Timbara y del Zamora, así como también en el establecimiento de infraestructura turística privada en dichos sectores. Adicionalmente se tiene cerca de Timbara en dirección a Timbara Alto se encuentran dos llamativas cascadas “El Aventurero” y otra sin nombre; de la primera se puede tener una vista panorámica a fotografiar de la parroquia y sus alrededores.

Por otra parte, en la parroquia existen atractivos naturales como en el Barrio de Numbami, el cerro Cayamuca, de igual manera el valle del Jambué, presenta buenas condiciones para poder desarrollar actividades turísticas, así como también el Barrio Sakantza y Martin Ujukam, con gran potencial en cuanto al desarrollo de actividades turísticas especialmente de turismo comunitario y cultural por la existencia de dos pueblos indígenas Saraguros y Shuar, así mismo existen estancias familiares y hosterías en el sector de El Maní como en la vía hacia Tunantza Alto, presentando una alternativa y diversificación de actividades productivas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia .

3.7. Aspectos Sociales y Culturales

De acuerdo con los resultados del Censo 2010 del INEC, la parroquia Timbara cuenta con 960 habitantes estructurado en grupos étnicos como muestra el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4: Población por auto identificación étnica

Etnias- auto identificación	Total (Hab.)	%
Mestizo	758	78,96
Indígena (Kichwa de la sierra)	94	9,79
Indígena (Saraguro)	40	4,17
Indígena (Shuar)	31	3,23
Otros Indígenas	17	1,77
Blanco/a	13	1,35
Afroecuatoriano /a	4	0,42
Otro/a	3	0,31
Total	960	100,00

Fuente y Elaboración: PDOT parroquial Timbara 2014-2019

El cuadro N° 4 señala que en el territorio parroquial, el pueblo Saraguro se encuentra asentado en los barrios Numbami Alto y Bajo, Santa Cecilia, La Pituca Alto, Sakatza Jamboe Alto y Bajo, existiendo mayor concentración en el barrio Sakatza y Santa Cecilia, este grupo de población está dedicada a la producción agropecuaria, piscícola y artesanías; la población Shuar se encuentra asentada en el barrio Martín Ujukan, se dedica principalmente a actividades como la agricultura, gastronomía y artesanías en su mayoría, La población mestiza es el grupo más amplio en la parroquia y se encuentra concentrada en la cabecera parroquial, y en centros poblados como: Pueblo Viejo, (El Maní), La Libertad, Tunantza Alto, La Pituca Alto, San Buena Aventura, San Marcos, Bellavista.

Educación

En cuanto al nivel de instrucción en parroquia Timbara se constata que de los 960 habitantes, 841 personas tiene algún tipo de instrucción, de los cuales el 42% han recibido instrucción primaria, siendo éste nivel de instrucción educativa el más predominante en la parroquia de acuerdo a los resultados del censo 2010, del mismo modo se verifica que el 22% de individuos está cursando o a concluido la educación secundaria, y así mismo el 17% está y/o ha concluido la educación básica, mientras que apenas el 6% ha culminado la instrucción superior, por lo que se concluye que los habitantes de este sector luego de cursar los primeros años de instrucción deciden dedicarse a actividades productivas que no demande ningún certificado académico (PDPT Timbara 2014).

La parroquia cuenta con instituciones de instrucción primaria como la escuela Ismael Apolo que se encuentra en la cabecera parroquial y brinda enseñanza desde el 1º a 10º año de educación general básica, además en el barrio Tunantza Alto se encuentra la unidad educativa Clodoveo Jiménez que brinda enseñanza desde el 1º a 7º año y en el barrio la Pituca el centro educativo de nombre Doce de Octubre y Estados Unidos en el barrio Jambue bajo. Adicionalmente se encuentran en esta parroquia las escuelas bilingües como son la escuela Mons. Leónidas Proaño y 22 de Noviembre que se ubican específicamente en los barrios Sakantza y Santa Cecilia Respectivamente, donde se educan el pueblo Saraguro y Shuar.

También se recalca que en la parroquia Timbara no existen centros educativos para el nivel secundario, por lo que los estudiantes se movilizan diariamente a los centros educativos de educación secundaria de la ciudad de Zamora. El barrio La Pituca cuenta con un Centro Educativo a Distancia, al cual acuden los moradores de los barrios del Valle de Jambué.

3.8. Aspectos ambientales

De acuerdo a la información proporcionada por el PDOT, la parroquia Timbara mantiene una zona climática llamada *Tropical megatérmico húmedo*, es por ello que existe mayor precipitación entre los meses de abril y Mayo, y los meses con menor precipitación son los meses de agosto y noviembre. En cuanto la precipitación total anual de la parroquia registra un promedio de 2090mm. Así mismo tenemos que la temperatura media anual es de 23,7°C, con una humedad relativa que se mantiene durante todo el año.

Flora y fauna.- En esta localidad se destaca la presencia de especies de árboles como: Romerillo, Cedro, Guayacán, Sacha, Nogal, Caimito (Yaraso), Shora, Zambo, Cafecillo, Canelo, Higuerón, Bella María, entre otros, además de gran variedad de orquídeas, bromelias y helechos. La extensa vegetación existente sirve de hábitat para más de 83 especies de aves como el loro de cuello blanco, águilas, pavas, colibrís, etc..., seis de estas especies se encuentran en categoría de amenaza según UICN (Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza). También se han registrado especies de mamíferos como el oso de anteojos, venado, guanta (yamala), guatusa, tapir, monos, saíno, armadillos, entre otros. Dentro del área parroquial se encuentran seis microcuencas hidrográficas como son: Río Nambija, Timbara, Jambóe, Pituca, Cuzutza y drenajes menores, aportando al desarrollo de actividades pecuarias, agrícolas, turísticas y sirviendo para el consumo humano, a través de dichas actividades se dinamiza la economía en la zona (PDOT Timbara, 2014).

La parroquia Timbara se ubica en zonas bajas propensas a inundaciones en los meses de mayor precipitación, de los que resulta sembríos destruidos y arrastrados por las aguas, así como también ganado bobino, porcino y equino. La mayoría de barrios y comunidades se encuentran bajo algún grado de amenaza, ya sea debido al grado de sismicidad, inundaciones, y demás fenómenos naturales, es por ello que la parroquia plantea mantener un plan de contingencia ante cualquier eventualidad (PDOT Timbara, 2014).

3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras; juventud, Empleo y Migración; Ecuador saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.

Bono de Desarrollo Humano

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) El Bono de Desarrollo Humano es un programa impulsado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50 que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia mujer que consta como jefe de núcleo o conyugue) que se encuentra bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y de acuerdo a los resultados obtenidos en el registro social.

Este programa también está dirigido para las personas adultas mayores, que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en estado de vulnerabilidad o no cuenten con afiliación al sistema de seguridad pública. También se benefician de este programa las personas que presentan un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%.

Los cuadros N° 5,6 y 7 muestran los resultados de los programas como el Bono de Desarrollo, el direccionamiento de los créditos del BDH y los beneficiarios del Programa Aliméntate Ecuador.

Cuadro N° 5: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

Beneficiarios	Número de Beneficiados
BDH- discapacitados	19
BDH- madres	139
BDH- tercera edad	49
Total de beneficiados	207

Fuente: SIISE (2013)

Elaboración: La autora

El cuadro N° 5 indica que en la parroquia Timbara se han beneficiado 207 personas con el Bono de Desarrollo Humano de las cuales el 67,2% de los beneficiarios son madres jefe de hogar, el 23,7% son personas de la tercera edad y dentro del 9,2% de beneficiarios se encuentra las personas con capacidades especiales; los beneficiarios de este programa adicionalmente pueden acceder a créditos con el fin de generar emprendimientos, para que los beneficiarios de este programa logren independencia económica, los individuos que han optado por esta opción crediticia se muestran en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 6: Direccionamiento de créditos del BDH

Créditos	Número de Beneficiados
Crédito de DH- discapacitados	3
Crédito de DH- madres	91
Crédito de DH- tercera edad	17
Total de beneficiarios	111

Fuente: SIISE (2013)

Elaboración: La autora

El cuadro N° 6 presenta el número de personas que se han beneficiado del Bono de Desarrollo Humano y a su vez accedieron a los créditos direccionados a emprendimientos productivos, así pues de los 207 beneficiarios 111 personas accedieron a este tipo de créditos, donde el 81,9% son las madres jefe de hogar, el 15,3% personas de la tercera edad y el 2,7% personas con capacidades diferentes.

Cuadro N° 7: Programa Aliméntate Ecuador PAE

Programa Aliméntate Ecuador (PAE) MIES	Número de Beneficiados
PAE- discapacitados	26
PAE- niños	47
PAE- tercera edad	48
Total de beneficiarios	121

Fuente: SIISE (2013)

Elaboración: La autora

El cuadro N° 7 indica que en la parroquia Timbara existen 121 beneficiarios del programa Aliméntate Ecuador promovido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, de los cuales el 39,7% lo conforman los adultos mayores, el 38,8% lo niños y el 21,5% las personas con discapacidad.

3.9.1 Actores y gestores de los programas

A continuación el cuadro N°8 presenta los programas implementados en la parroquia Timbara, con sus respectivos gestores, los mismo que se han implementado para conseguir el desarrollo integral de los grupos más vulnerables existentes en el territorio.

Cuadro N° 8: Actores y gestores de los programas sociales en la parroquia rural Timbara

PROGRAMA	ACTORES	GESTORES
BONO DE DESARROLLO HUMANO, CREDITOS BDH	MADRES SOLTERAS (CABEZAS DE HOGAR), ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR	PERSONAS CON DISCAPACIDAD , ADULTOS MAYORES Y NIÑOS	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Fuente: SIISE (2013)

Elaboración: La autora

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales

Dentro del territorio parroquial no existen Proyectos Estratégicos Nacionales impulsados por el gobierno nacional, sin embargo dentro de la jurisdicción provincial si se encuentran desarrollando proyectos estratégicos como el de la Hidroeléctrica Delsitanisagua, el cual se encuentra aproximadamente a 30 minutos de la Parroquia Timbara el cual ha generado sinergias en aspectos económicos, sea en el ámbito laboral, comercial y cultural ya que entre las externalidades positivas que se han generado se tiene el incremento en las ventas de materiales pétreos, aumento de personas que rentan viviendas por la cercanía a la cabecera cantonal, mayor dinamismo en el comercio en general.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales

En cuanto a la participación de organismos no gubernamentales en el desarrollo de programas y proyectos a beneficio de la parroquia es nulo, dentro del territorio parroquial no existe ninguna iniciativa de empresas privadas, fundaciones, ONGs que tenga la iniciativa de fomentar acciones sociales para los habitantes de la parroquia Timbara. Una de las principales causas de este hecho es que dentro del territorio provincial no existen empresas privadas que tengan los suficientes recursos como para fomentar la responsabilidad social de forma notoria.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil

En la parroquia Timbara existen varias organizaciones conformadas por la sociedad civil, mismas que son autoras de la integración territorial, estos grupos en su mayoría efectúan actividades de desarrollo productivo, algunas están inclinadas al fomento del deporte y demás actividades culturales como sociales y otras son creadas exclusivamente para la atención directa de grupos étnicos. En general todos estos organismos fomentan el desarrollo económico y social de la comunidad. El cuadro N° 9 indica las organizaciones civiles de la parroquia que se encuentran activas hasta la fecha:

Cuadro N° 9: Actores de la Sociedad Civil

Tipo de Actor	Nombre	Líneas de Acción	Área de Cooperación
Grupo Juvenil	El Crecer está en ti	Impulsar la participación juvenil en la parroquia	Fomento al deporte
Asociación	Amor y Fortaleza	Actividades Productivas	Economía Popular y Solidaria
Asociación de Mujeres	Reina del Cisne	Actividades Productivas	Economía Popular y Solidaria
Asociación	Autónoma Mixta Nuevos Horizontes	Actividades Productivas	Valores Nacionales e identidad
Centro	Quichua Saraguro Antisuyo Llacta	Actividades Productivas	Economía Colectiva y Superación Moral
Federación Shuar de Zamora Chinchipe	Asociación Shuar Martín Ajuman	Desarrollo Integral y Fortalecimiento del Pueblo Shuar	Proyectos de Desarrollo Comunitario

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: La Autora

CAPITULO IV

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

El desarrollo no es una carrera para alcanzar un nicho de mercado internacional, sino un proceso, generalmente lento de articulación productiva y socio institucional interna en los territorios y países. (Alburquerque, 2004)

Francisco Alburquerque (2004) acerca del desarrollo manifiesta que es un proceso de articulación productiva interna que procura obtener una mayor capacidad de ampliar su progreso, pero apartando la idea de manejar el desarrollo de un territorio como un nicho de mercado, ya que de esta forma no se consigue el desarrollo económico y social. Adicionalmente señala que los gobiernos seccionales deben ocuparse de forma responsable y eficiente de la promoción del desarrollo económico y de la generación de empleo a nivel territorial, destaca que los gobiernos no deben centrarse únicamente en la atención en los servicios y equipamientos sociales, si no que se debe enfocar en la búsqueda de empleo e ingresos para la gente, para lo cual se debe impulsar el sector productivo y empresarial.

Trayendo el tema al contexto nacional se verifica que en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 280 establece que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Constitución del Ecuador, 2008).

Así pues, en el presente apartado se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Timbara 2014-2019, instrumento principal que maneja la parroquia para afianzar sus capacidades, destacar sus habilidades y conseguir el buen vivir.

Las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para que ejerzan los gobiernos parroquiales son:

- ✓ Planificar el Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Modelo de Gestión

El modelo de gestión de la parroquia precisa los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, así como también se incluyen las instancias responsables de la ejecución, sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Para la planeación del modelo de gestión han considerado una visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, con el fin de lograr sus objetivos propuestos.

Estructura del Plan

La estructura del PDOT de la Parroquia Rural de Timbara consta de los siguientes componentes:

1. Biofísico
2. Sociocultural
3. Económico Productivo
4. Asentamientos Humanos
5. Movilidad, Energía y Conectividad
6. Político Institucional

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial describe cada uno de estos componentes de forma individual, exponiendo analizando la situación actual de cada uno de estos, además destaca su incidencia tanto en el desarrollo, como en el ordenamiento territorial de la parroquia, de esta forma se destaca los problemas y potencialidades de cada componente

Componente Biofísico

En la parroquia Timbara presenta cuatro Ecosistemas: el Ecosistema Antrópico se ubica a 700-1400 m.s.n.m. y ocupa el 38,87% del territorio, lo que equivale a 4985, 52 Has, generalmente estas áreas son dedicadas a la producción agropecuaria (de subsistencia), pecuaria (ganadería extensiva) y a la explotación maderera; el Ecosistema del Bosque Siempre Verde Piemontano Bajo de la amazonia que representa el 8,52% o 1093,27 Has del territorio parroquial, este tipo de ecosistema aloja gran cantidad de biodiversidad y endemismo y se ubica a 600-1300 m.s.n.m; el Ecosistema del Bosque Siempre Verde Montano Bajo de los Andes Orientales del Sur se encuentra a 1300-180 m.s.n.m., tiene diversidad biológica tanto en flora como en fauna y ocupa el 26,89% o 3450,2 Has del territorio parroquial; Ecosistema del Bosque de Neblina Montano de los Andes Orientales, se caracteriza por sus fuentes de agua y sistemas lacustres corresponde al 25,72% (3300,36 Has) del territorio de Timbara y esta 1800-2800 m.s.n.m. (PDOT Timbara, 2014).

Este componente hace referencia al patrimonio y características naturales y físicas de la parroquia Timbara, dentro de este contexto se establecen las potencialidades y problemas que emergen en la parroquia dadas sus propias características, de la misma forma se establece propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial, es por eso que a continuación se presenta las metas trazadas por el GAD parroquial para gestionar políticas públicas dirigidas a desarrollar este sector.

Cuadro N° 10: Matriz de programas y proyectos “Componente Biofísico”

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PERIODOS			INDICADOR DE GESTIÓN
				G.P	Otras Fuentes	2015-2016	2017-2018	2019	
Promover el mejoramiento de los ecosistemas locales, manejando las cuencas hídricas, optimizando el uso del suelo, y mejorando los niveles de producción agropecuaria y minera.	Manejar y gestionar los recursos hídricos, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.	Protección de bienes y servicios ambientales	Estudios para potencializar el sector Turístico del Cerro Cayamuka	\$10.000,00		X			
			Reforestación con especies maderables y forestales nativas en las microcuencas de la parroquia Timbara. (CONVENIOS)	\$ 1.000,00	\$ 5.000,00	X	X	X	Porcentaje de microcuencas reforestadas
			Proyecto de la eco-ruta Zamora-Timbara- San Carlos	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00		X	X	Eco-ruta construida
			Estudio para la adecuación del cerro Cayamuka			X			Estudio Construido
			Apertura y mantenimiento de Senderos			X	X	X	Km. De senderos aperturados
	Reforestación con especies locales en áreas degradadas		\$ 1.000,00	\$ 2.000,00		X	X	Ha. áreas degradadas Reforestadas	
	Fortalecimiento de la Reserva Parroquial Amuicha- Entza		\$ 5.000,00		X				
	Adecuación de senderos autoguiados		\$ 4.000,00			X			
	Estudio y plan de manejo de áreas protegidas parroquiales		\$ 4.000,00	\$ 15.000,00	X	X	X	Plan de manejo concluido	
					TOTAL	\$26.000,00	\$ 24.000,00		

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 10 corresponde al componente biofísico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Timbara, se rige al cumplimiento del objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir “garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”. El cuadro se encuentra estructurado por los programas y proyectos planteados para impulsar el componente bio físico, el programa que plantea el Gobierno parroquial es “proteger los bienes y servicios ambientales”, para ello impulsa la ejecución de nueve proyectos con un costo estimado de \$50.000,00 dólares, enfocados a la protección ambiental, el desarrollo turístico, y la remediación ambiental.

Los proyectos presentados son estipulados para su cumplimiento dentro del periodo de gobierno 2014 - 2019, donde además con la actualización del PDOT se verifica los avances y logro de los objetivos. El GAD parroquial, cantonal, provincial y el MAGAP son los promotores de dichos proyectos como parte de sus competencias exclusivas y en respuesta a las necesidades de la parroquia Timbara.

Componente Social

Cuadro N° 11: Matriz de programas y proyectos “Componente Social”

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PERIODOS			INDICADOR DE GESTIÓN
				G.P.	Otras fuentes	201 5- 201 6	201 7- 201 8	201 9	
Consolidar los lazos culturales entre los diferentes pobladores, rescatando costumbres y tradiciones	Planificar en los GAD's locales, el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y consolidación equilibrada de las zonas urbanas, con especial atención a los espacios rurales. Atención a grupos prioritarios.	Organizaciones Sociales	Fortalecimiento de grupos culturales de la parroquia	\$ 2.500,00	\$ 2.000,00	X	X	X	Número de actividades realizadas
			Fomento al desarrollo de las artes, actividades culturales y deportivas en la parroquia Timbara	\$ 5.500,00	\$ 25.000,00	X	X	X	Número de actividades realizadas
			TOTAL	\$ 8.000,00	\$ 27.000,00				

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 11 detalla al componente Social del PDOT, mismo que ha sido diseñado para dar cumplimiento al objetivo dos del PNBV “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”. El fortalecimiento de los grupos culturales y el fomento de actividades artísticas, sociales y culturales son los proyectos planteados y algunos ya ejecutados por el GAD parroquial conjuntamente con el GAD provincial bajo el programa de Organizaciones Sociales. El monto de inversión dispuesto por el gobierno parroquial es de \$ 8.000,00 y de \$ 27.000,00 el monto aportado por el gobierno provincial, estos proyectos están vigentes para su ejecución durante todo el periodo 2014-2019, hasta la fecha no existe una actualización del PDOT de esta parroquia por lo que no se puede constatar el avance de los proyectos.

Componente Económico

A continuación se presenta el cuadro N° 12, el cual expone los programas y proyectos dirigidos a cumplir el objetivo ocho del PNBV “consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible” y con el objetivo diez de “impulsar la transformación de la matriz productiva”. Para el logro de lo planteado el GAD parroquial conjuntamente con el GAD cantonal y el Ministerio de Turismo se ha establecido un presupuesto equivalente a \$103.000,00 dólares, al cumplirse las expectativas planteadas se pretende mejorar el desarrollo económico, disminuyendo el desempleo, la pobreza, mejorando la productividad de los habitantes. El GAD parroquial mediante el marco normativo e instrumentos desarrolla sus competencias y atribuciones respectivas, la alternativa más inmediata para el desarrollo económico se encuentra impulsar la actividad turística de forma responsable y sostenible.

Cuadro N° 12: Matriz de programas y proyectos “Componente Económico”

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PERIODO			INDICADORES DE GESTIÓN
				G:P.	Otras fuentes	2015-2016	2017-2018	2019	
Manejo y mejoramiento de la productividad agropecuaria, fomentando el uso potencial del suelo y atractivos turísticos de la parroquia, beneficiandonos de los recursos mineros en armonía con los concesionarios mineros y el entorno ambiental	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario y pesquero	Alternativas productivas sustentables	Fortalecimiento al sector Pecuario, para incentivar el desarrollo productivo comunitario	\$ 20.000,00		X	X	X	
		Turismo (ecológico – comunitario)	Estudio para el mejoramiento de la infraestructura turística de la parroquia	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00	X	X	X	Porcentaje de infraestructura turística atendiendo
			Gestión para la capacitación a guías turísticos	\$ 5.000,00		X	X	X	Número de participantes
		Alternativas Productivas Sustentable	Incentivar el desarrollo de Actividades Productivas Comunitarias	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00	X	X	X	Número de actividades productivas realizadas
		Capacidades Locales	Aprender haciendo	\$ 3.000,00		X	X	X	
		TOTAL		\$ 63.000,00	\$ 40.000,00				

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: La Autora

Componente de Asentamientos Humanos

Cuadro N° 13: Matriz de programas y proyectos “Componente Asentamientos Humanos”

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PERIODO			INDICADORES DE GESTIÓN
				G.P.	Otras fuentes	2015-2016	2017-2018	2019	
Adecuada Planificación urbana, con respecto al uso según sus bondades del suelo del territorio parroquial	Planificar en los GAD's locales el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las zonas urbanas, con especial atención a los espacios rurales.	Servicios Básicos	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial	\$ 1.000,00	\$ 30.000,00	X			Porcentaje de ampliación de servicios básicos en la cabecera parroquial
			Dotación de agua tratada para los barrios rurales establecidos en el territorio parroquial	\$ 5.000,00	\$ 60.000,00			X	Porcentaje de ampliación de servicios básicos en la cabecera parroquial
			Actualización del Catastro Urbano	\$ 1.000,00	\$ 45.000,00	X			Porcentaje de ampliación del catastro urbano rural
			Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de barrios rurales y manejo de aguas residuales de la parroquia	\$ 5000,00	1.500,00	X	X		Estudios definitivos
		Construcción de infraestructura de espacios públicos	Estudio para la ampliación de la recolección de la basura en los barrios aledaños a la cabecera parroquial	\$ 500,00	\$ 1.000,00	X	X	X	Porcentaje de ampliación de recolección de la basura
		infraestructura	Adecuación y mejoramiento a nivel de adoquinado de los barrios rurales	\$ 6.000,00		X	X		Porcentaje de avance
			Firma de convenio para la construcción de puentes en la red vial de la parroquia	\$ 1.000,00					Porcentaje de avance
			Legislación de la tenencia del suelo para el desarrollo urbanístico de la cabecera parroquial y sus barrios	\$ 5.000,00			X		Porcentaje de avance
			Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva en la parroquia	\$ 80.000,00					Porcentaje de avance
		TOTAL				\$ 104.500,00	\$ 146.5000,00		

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 13 enlista el esquema programado para desarrollar el componente asentamientos humanos, dicho componente está diseñado bajo el objetivo estratégico de desarrollar una Adecuada Planificación urbana, con respecto al uso según sus bondades del suelo del territorio parroquial. Dicho esquema de programas y proyectos ha sido diseñado para garantizar la cobertura de servicios básicos, sociales y equipamiento, por lo que se requiere una eficiente gestión para generar y ejecutar los proyectos trazados. También se tiene que la dinámica poblacional cumple un papel importante debido a que el incremento de la población requiere implementación de servicios básicos, por lo que es difícil cubrir en un cien por cientos las necesidades básicas de los poblados. En cuanto a los requerimientos de vialidad de la parroquia se debe establecer mecanismos de cooperación con el GAD provincial, con el Ministerio de Transporte y obras públicas MTOP, para dichos programas y proyectos dirigido a asentamientos humanos se ha trazado un presupuesto equivalente a \$ 104.500,00 dispuesto por el Gobierno Parroquial, mientras que el financiamiento externo corresponde a \$ 146.500,00, los objetivos trazados en el presente componente pretenden en su mayoría llevarse a cabo dentro de los dos primeros años de administración local, mientras que proyectos con la dotación de agua potable a los barrios y de la recolección de desechos sólidos en el mismo segmento de población, pretenden cumplirse hasta el año 2019 que es el año en el concluye la presente administración.

El componente de asentamientos humanos ha sido trazado bajo el objetivo tres del PNBV “mejorar la calidad de vida de la población”, para lo cual ha enfocado sus proyectos al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia, el cuadro N° 8 indica las necesidades de salubridad, abastecimiento de agua, construcción de vialidad, entre otras.

Componente de Movilidad, Energía y Competitividad

Cuadro N° 14: Matriz de programas y proyectos “Movilidad, Energía y Competitividad”

Objetivo Estratégico	Política Local	PROGRAM A	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PERIODO		
				G.P.	Otras fuentes	2016 .2017	2017-2018	2019
Promover el mejoramiento de los ecosistemas locales, manejando las cuencas hídricas, optimizando el uso del suelo, y mejorando los niveles de producción agropecuaria y minera	Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad del territorio	Viabilidad y conectividad	Mantenimiento del sistema vial de la parroquia (cabecera parroquial)	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00	X	X	X
			Señalética y rotulación a barrios y zonas turísticas de la parroquia	\$ 20.000,00	\$ 30.000,00	X	X	X
			Plomería y Carpintería	\$ 3.000,00	\$ 2.000,00	X	X	X
			Dotación de energía eléctrica y alumbrado público de los barrios rurales	\$ 4.000,00	\$ 50.000,00	X	X	X
			TOTAL	\$ 37.000,00	\$ 102.000,00			

Fuente: PDOT Timbara 2014-2019

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 14 hace referencia a la movilidad, energía y competitividad que aún falta por proyectarse en la parroquia, el objetivo estratégico es promover el mejoramiento de los ecosistemas locales, manejando las cuencas hídricas, optimizando el uso del suelo, y mejorando los niveles de producción agropecuaria y minera. En esta ocasión se ha direccionado el programa a la vialidad y conectividad, para lo cual el gobierno local plantea un monto de inversión equivalente a \$ 37.000,00, y de \$ 102.000,00 dólares el aporte de instituciones como el GAD provincial, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, la Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSA, el plazo de cumplimiento de los proyectos se ha establecido hasta el año 2019. El direccionamiento de proyectos hacia la vialidad en lo que concierne vías y señalética es de gran importancia para la parroquia porque permite mayor conexión con los barrios aledaños y con la cabecera cantonal, y así la población logra atender sus actividades cotidianas, atraer el turismo, trasladar diferentes productos hacia los mercados locales y sobre todo conectar el sector agrícola y de explotación de recursos naturales. Así también se tiene que el servicio de energía eléctrica es el de mayor cobertura en el sector, pero existen comunidades dispersas o de difícil acceso que aun requieren dotación de energía eléctrica tanto en viviendas como en alumbrado público.

Componente político Institucional

Cuadro N° 15: Matriz de programas y proyectos “Político Institucional”

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	FINANCIAMIENTO		PERIODO			INDICADOR DE GESTIÓN
				G.P.	Otras fuentes	2016 - 2017	2017 - 2018	2019	
Establecimiento de un sistema de gobierno que planifique un modelo de gestión eficiente, que involucre, los procesos de participación ciudadana en el desarrollo del territorio parroquial	Garantizar la imagen institucional del GAD parroquial	Fortalecimiento institucional	Consultoría e investigación especializada	\$ 25.000,00		X	X	X	
			Implementación de mecanismos de participación ciudadana a través de asambleas parroquiales, presupuesto participativo y rendición de cuentas	\$ 4.500,00		X	X	X	Número de procesos de implementación
			Actualización del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	\$ 13.000,00		X	X	X	Plan de Ordenamiento Territorial Actualizado
			TOTAL	\$ 42.500,00	\$ 0,00				

Fuente: PDOT Timbara 2014 - 2019

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 15 define el esquema de trabajo para el fortalecimiento institucional, por lo que el monto a invertir por parte del gobierno local es de \$ 42.500,00 dólares, esta inversión va direccionada a capacitación y consolidación como institución, por lo que se dotan de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para establecer los mecanismos necesarios y conseguir una mejor Planificación tanto a corto como largo plazo, siempre bajo los lineamientos dispuestos por el SENPLADES. Además el GAD parroquial se acoge al marco legal para realizar una buena gestión gubernamental, y dentro de esto también es necesario contar con la participación ciudadana con la finalidad de fortalecer su planificación anual además de lograr mayor vinculación con los barrios y comunidades consiguiendo desarrollo, adelanto de la parroquia de manera conjunta.

En conclusión el Gobierno Parroquial de Timbara, se ha valido de ordenanzas y reglamentos que rigen dentro de su jurisdicción, con el objeto de mejorar las capacidades institucionales, talento humano, y potenciar las ventajas comparativas y competitivas de la parroquia, para dichos propósitos cuenta con el apoyo de diferentes entidades del estado, así como también de diferentes organismos y asociaciones.

4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

Para la edificación del presente capítulo se utilizó los resultados de la encuesta que se muestra en el Anexo N°1. La aplicación de la estadística descriptiva refleja lo más fiel de las peculiaridades de la parroquia y con la aplicación de la estadística inferencial se ha logrado realizar conjeturas acerca de la parroquia conociendo solo una parte de ella. A continuación se indica el cálculo de la muestra que se efectuó para la aplicación de las encuestas:

Para el cálculo de la muestra se tiene:

La parroquia Timbara tiene 960 habitantes, según el censo realizado por el INEC en el año 2010, de los cuales se constata que 494 son hombres, lo que representa el 51%, y 466 son mujeres que corresponden al 49%, dicha población se encuentra concentrada en su mayoría en la cabecera parroquial y en menor proporción dispersa en los diferentes barrios y caseríos. La muestra poblacional para la aplicación de la encuesta consideró a los ciudadanos comprendidos entre 18 y 65 años de edad

Se procedió al cálculo de la muestra para población finita a través de la fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N= total de la población

z= nivel de confianza al cuadrado

p= probabilidad de éxito (0.5)

q= probabilidad de fracaso (0.5)

e= error muestral

Con el nivel de confianza del 95%, el coeficiente Z sería = 1.96

DATOS:

N= 960 Habitantes

z= 95%

p= probabilidad de éxito (0.5)

q= probabilidad de fracaso (0.5)

e= 8%

$$n = \frac{(0.95)^2 \cdot 960 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(960 - 1) \cdot (0.08)^2 + (0.95)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = 130$$

N=130 este resultado indica el tamaño de la muestra para el respectivo levantamiento de información en la parroquia Timbara.

A continuación se procede al análisis de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los habitantes de la parroquia rural de Timbara:

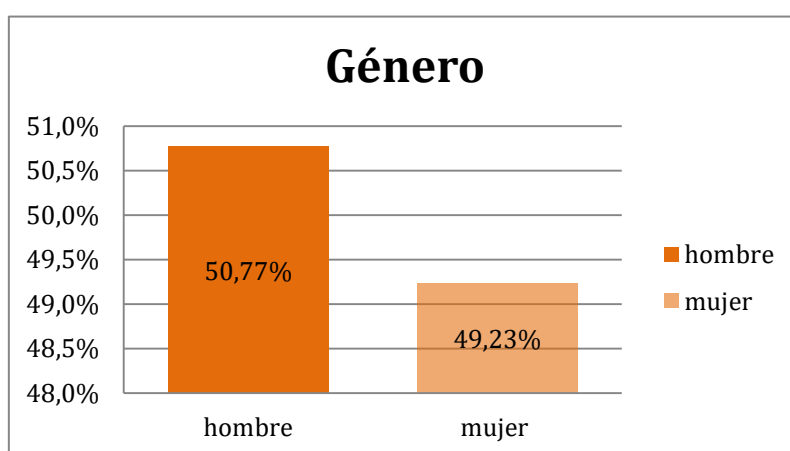


Gráfico N° 2: Género de la población de Timbara

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 2 manifiesta que del total de encuestados el 50,77% son personas de sexo masculino y que el 49,23% le corresponde al sexo femenino, por lo que se concluye que el género masculino en la Parroquia Timbara predomina, coincidentemente como refleja el resultado del Censo 2010.

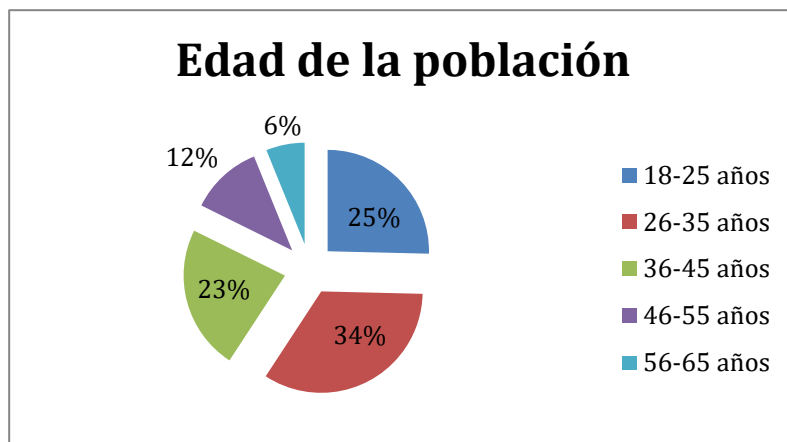


Gráfico N° 3: Edad de la población

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 3 indica la edad de los habitantes de la parroquia Timbara, donde se refleja que el 34% de la población se encuentra en el rango de edad de 26-35 años, seguido de la población de 18-25 años y de 36 a 45 años que representa el 25% y 23% respectivamente; el 12% y 6% de la población se encuentra dentro de los rangos de edad de 46 a 55 años y de 56 a 65 años, por lo que se verifica que la parroquia Timbara mantiene una población relativamente joven.

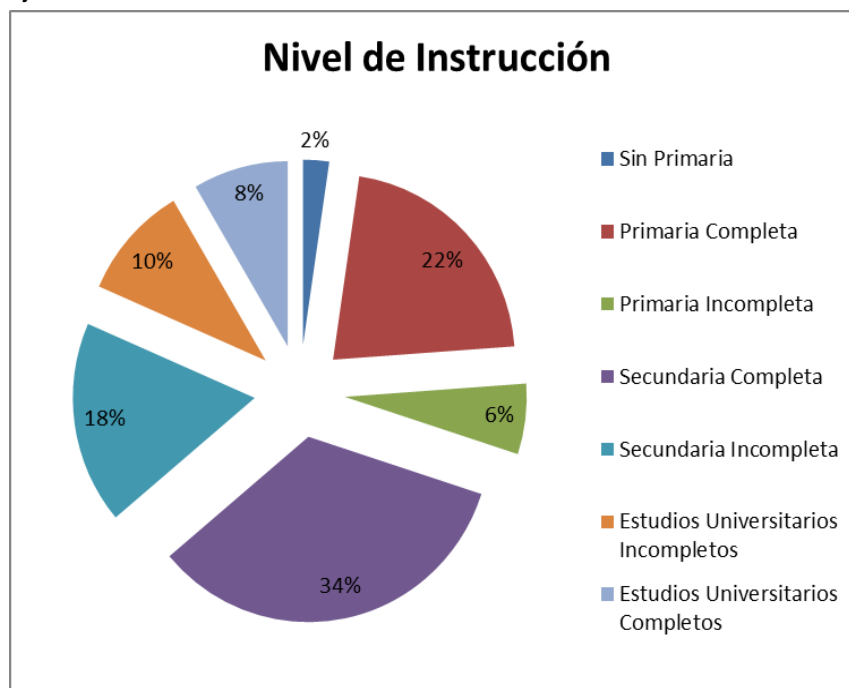


Gráfico N° 4: Nivel de instrucción de los habitantes de la parroquia Timbara

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaboración: La Autora

El gráfico N° 4 representa el nivel de instrucción de los habitantes de la parroquia Timbara y tenemos que los niveles más destacados de instrucción que ha alcanzado la mayor parte de su población es: el nivel secundario completa, incompleta y primaria con un alcance del 34%, 18% y 22% respectivamente, por otro lado el 10% de la población indica que tiene estudios universitarios incompletos, 8% ha concluido con sus estudios universitarios; el 6% tiene estudios primarios incompletos y el 2% no tienen estudios primarios, este grupo corresponde esencialmente a las personas mayores a los 45 años y que viven en los barrios más alejados a la cabecera parroquial.

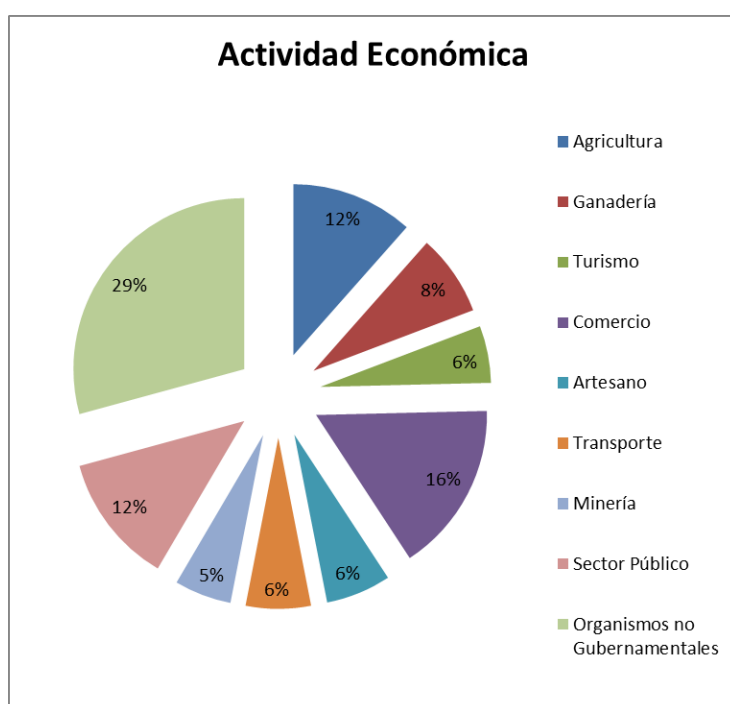


Gráfico N° 5: Actividad económica de los habitantes de la parroquia Timbara

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

De acuerdo al gráfico N°5 se observa que la población de la parroquia Timbara en un 29% se encuentra empleada en Organismos no gubernamentales; el 16 % se dedica al comercio; dentro de la agricultura y el sector público la población se encuentra ocupada en un 12% , fragmentada en cada una de las actividades, el 8% desarrolla actividades relacionadas a la agricultura y actividades como el turismo, transporte y el sector artesanal en su conjunto suman un 18% de la ocupación, y el sector minero es una de las ramas de poca ocupación dentro del que encuentra empleado el 5% de la población, esta actividad minera en este sector está enfocado a la extracción de materiales pétreos y en un mínimo porcentaje en la extracción de minerales metálicos. La parroquia Timbara se ha convertido en una parroquia

dormitorio, debido a que existe mucha afluencia de personas que llegan a esta parroquia por los bajos precios en el alquiler de viviendas, su fácil y corto tiempo para acceder a la cabecera cantonal, ya que sus lugares de trabajo se encuentran en la ciudad de Zamora. El reciente crecimiento de la inmigración también se ha desarrollado como sinergia al ejecutarse el proyecto Hidroeléctrico Delsintanisagua, el cual ha atraído a ciudadanos de distintas partes del país.

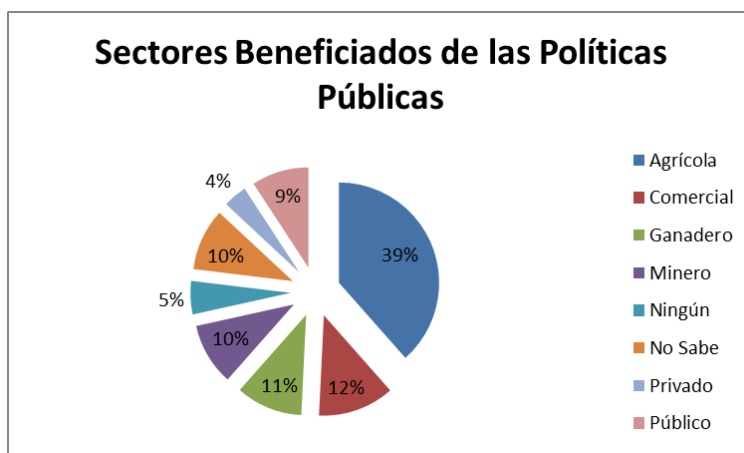


Gráfico N° 6: Sectores beneficiados por las políticas públicas

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 6 observamos que el sector Agrícola ha sido beneficiado en un 39% con la aplicación de las políticas públicas, la entidad adjunta al gobierno MAGAP ha impulsado el fortalecimiento de este sector tanto en agricultura como en la ganadería; así mismo se visualiza que el 11% de las políticas públicas se han enfocado al desarrollo de la actividad ganadera y el 12% de las políticas públicas se las ha dirigido al sector comercial, y se debe a que algunos moradores han emprendido en la venta de comidas típicas, comercios tradicionales que de forma conjunta se han desarrollado económicamente; El sector minero se benefició con el 10% con la aplicación de las políticas públicas, ya que gracias a las reformas a la ley minera han logrado concesionar las áreas más propicias para la explotación de materiales pétreos y también para la extracción de minerales metálicos. Los sectores que han tenido menor beneficio con la aplicación de las políticas públicas son: el sector el sector público con el 9% y el privado con el 4%, dentro de estos sectores no se ha visualizado efectos relevantes y finalmente el 15 % de los encuestados afirma que no existe beneficios con la aplicación de las políticas públicas, y un menor porcentaje ratifican que no saben acerca del tema.

4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

Mediante consulta directa a los habitantes de la parroquia Timbara, se conoce la percepción de los mismos acerca de la aplicación y gestión de las políticas públicas que realiza el GAD parroquial. A continuación se presenta los resultados obtenidos:



Gráfico N° 7: Considera que el GAD parroquial desarrolla proyectos para atender las necesidades básicas insatisfechas

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 7 expone que el 87% de los habitantes de la parroquia de Timbara considera que el gobierno parroquial de turno SI ha desarrollado proyectos enfocados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población, el otro 10% de ellos afirma no haber palpado proyectos dirigidos a cubrir las necesidades básicas insatisfechas, y el 3% de ellos declara no que no sabe. En conclusión se tiene que la población es cercana a la gestión del gobierno parroquial de turno y es participe de las actividades que se desarrollan dentro de la jurisdicción.

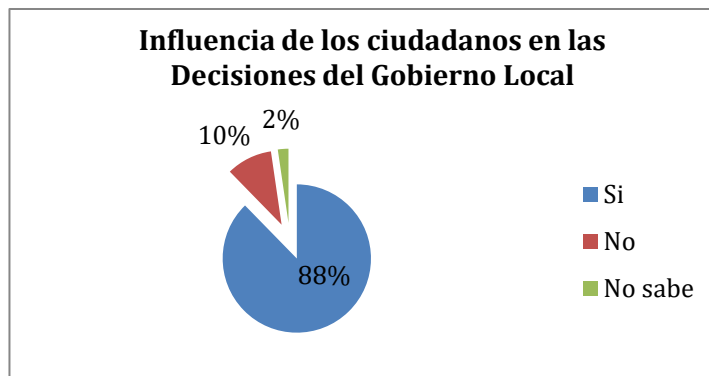


Gráfico N° 8: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 8 destaca la influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local de la siguiente forma: el 88% de los ciudadanos afirma que la participación activa puede influir en las decisiones del gobierno local, sean estas en programas, leyes o proyectos, propios del nivel de gobierno, por otro lado el 10% de la población percibe que no podrían influir en la toma de decisiones del gobierno debido a que no se han involucrado de forma activa en la gestión administrativa del actual gobierno parroquial y un 2% afirma no saber si se podría o no influir en dicha actividad, este rezago de la gente se debe a la falta de información acerca de sus deberes y derechos como ciudadanos.

4.4. Articulación de las políticas públicas

La articulación de las políticas públicas en el Ecuador han permitido la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales, éste accionar se lo ha conseguido con la implementación y aplicación de leyes como el Código de Planificación de las Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El Código de Planificación se encarga de la regulación del ejercicio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, adicionalmente establece los espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados o gobiernos locales, considerando enfoques de género, étnico- cultural, de discapacidad, articulación de competencias de los GAD. El COOTAD es el encargado de promover la gestión de políticas públicas en el nivel de gobierno más cercano a la población, bajo los principios de complementariedad y articulación de competencias de los GAD.

La cercanía que existe entre los GAD y la población ha permitido que los ciudadanos sean partícipes en toda gestión pública, de tal forma que se puede ejercer el control social; es decir los ciudadanos tienen derecho a verificar el manejo de los fondos públicos a través de la rendición de cuentas periódica que presentan los diferentes niveles de gobierno.

A continuación, con los resultados obtenidos de la encuesta ejecutada se analiza el nivel de organización y participación que mantienen los habitantes de la parroquia Timbara con el GAD parroquial actual para la defensa de sus derechos y para efectuar actividades de servicio social.



Gráfico N° 9: Se organiza para resolver problemas comunitarios

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 9 muestra que el 65% de las personas encuestadas en la parroquia Timbara expresan que no existe iniciativa por parte de la población en vincularse con los actores sociales de la zona y el GAD parroquial para la resolución de problemas comunitarios, mientras que el 32% de encuestados afirma que sí tienen disponibilidad y participan de forma activa para el desarrollo de la parroquia, dicha disyuntiva se origina debido a que la población concentrada en la cabecera parroquial habitan de forma no permanente en el lugar por lo que es difícil involucrarse en la gestión de las políticas públicas.

Adicionalmente, para conocer acerca de la articulación de las políticas públicas en la parroquia Timbara se realizó entrevistas a los actores sociales, cuyo formato consta en el Anexo N° 2, los actores sociales que han sido entrevistados son:

- ✓ Tenencia Política
- ✓ GAD Parroquial de Timbara
- ✓ Puesto de Salud Timbara
- ✓ Unidad de Policía Comunitaria
- ✓ Escuela Ismael Apolo
- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Asociación Amor y Fortaleza
- ✓ Asociación Shuar Martín Ajuman

- ✓ Quichua Saraguro, Antisuyo Llacta
- ✓ Grupo Juvenil El Crecer está en Ti

Los resultados son analizados a lo largo del desarrollo del presente capítulo y del capítulo cinco, con el fin de discernir la percepción que tienen los actores sociales acerca de la gestión en políticas públicas que viene desarrollando la actual administración.

Seguidamente se analiza los resultados de la entrevista concerniente a la articulación de las políticas públicas:

Los actores sociales entrevistados coinciden que sí existe acercamiento entre los miembros del GAD parroquial y la comunidad, aducen que este acercamiento es de tipo directo e indirecto dependiendo de la razón de la vinculación, entre las actividades vinculantes manifiestan que están: la socialización de proyectos, la realización de eventos de forma conjunta con las organizaciones locales, cuando realizan mingas para atender necesidades urgentes de la comunidad, al rendir cuenta a sus mandantes, en definitiva el GAD parroquial de Timbara ha logrado instancias de participación ciudadana, con los que puede implementar políticas públicas de forma eficiente

Así mismo los habitantes de Timbara a través de la encuesta planteada califican la gestión del GAD parroquial de la siguiente forma:

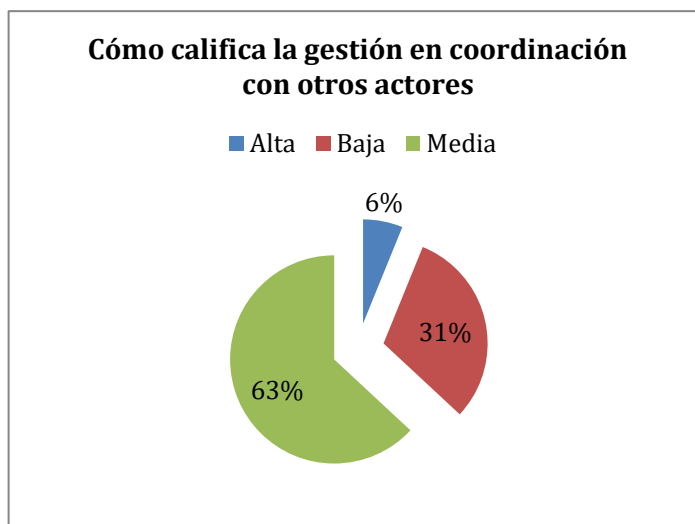


Gráfico N° 10 : ¿Cómo califica la gestión del GAD local con otros actores?

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016
Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 10 indica cómo califican los ciudadanos la gestión del gobierno local en el desarrollo de propuestas y proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial y cantonal, Fundaciones y demás organismos, el resultado manifiesta que el 63% de los ciudadanos atribuyen un nivel medio a la gestión del gobierno local, el 31% califica como baja la gestión del GAD parroquial y tan solo el 6% señala que existe un alto nivel de gestión por parte de este nivel de gobierno. Los resultados reflejan que las políticas públicas aplicadas en el territorio no han generado sinergias hacia toda la comunidad, y esto se debe a dispersión de las comunidades y al bajo nivel de participación ciudadana.

4.5. Competencias de los agentes estatales

Dentro de este apartado destaca la intervención de los agentes estatales dentro del territorio parroquial, sea ésta a través de normativas, reglamentos o políticas. Para dar cumplimiento a este propósito se considera los resultados tanto de la entrevista aplicada a los actores sociales, como la encuesta aplicada a los habitantes de la Parroquia Timbara.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es uno de los reglamentos elaborado por el GAD parroquial y dispuesto desde el gobierno central y de acuerdo al resultado de la entrevista aplicada a los actores sociales locales, en su conjunto manifiestan que el PDOT de Timbara sí se ha socializado con todos los involucrados. Actores del área educativa, religiosa, de producción, veedurías ciudadanas, organizaciones locales, autoridades municipales, provinciales, presidentes barriales, entidades estatales adjuntas (MAGAP, MIES, MTOP, MAE), sector privado y ciudadanía en general, son quienes han sido partícipes de la socialización de dicho instrumento de gobernanza.

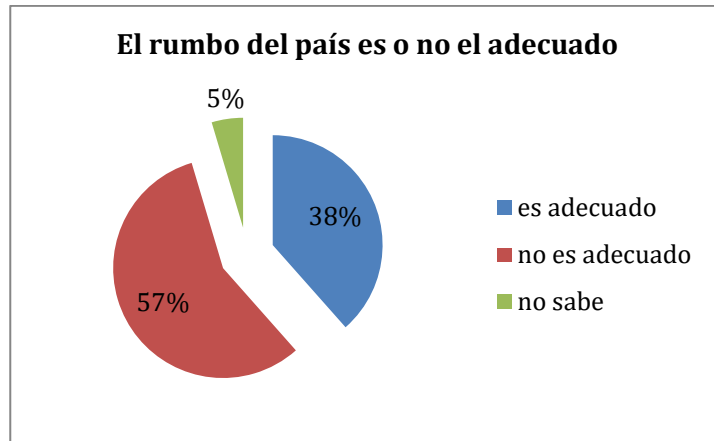


Gráfico N° 11: El rumbo del país es o no el adecuado

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbara Octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 11 indica las aseveraciones de los ciudadanos acerca de si es o no adecuado el rumbo del país, este cuestionamiento genera múltiples criterios y especulaciones. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 57 % de los ciudadanos encuestados considera que el rumbo del país no es el adecuado, fundamentando esta percepción en la situación económica que han podido palpar; el 38% es optimista sobre el rumbo que ha tomado el país, y el 5 % de los ciudadanos se muestra indiferente ante la situación actual del país. En definitiva la percepción que tienen los ciudadanos de su gobierno brinda certidumbre del futuro que le espera a la patria, en cuanto a democracia, leyes, bienestar, empleo, salud, ya que el optimismo de los ciudadanos representa la estabilidad gubernamental.

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En el presente capítulo se analiza la situación actual de la parroquia rural Timbara, a través de matrices de desempeño institucional, en las cuales se identifica los principales problemas y necesidades que aqueja a la parroquia, además se identifica cuáles son los programas y proyectos que mantiene el estado para conseguir el desarrollo en el territorio parroquial. Así mismo se describe la participación de otros niveles de gobierno que apoyan al cumplimiento de sus objetivos.

Adicionalmente se presenta el cálculo del grado de participación de los GAD que intervienen en los procesos de desarrollo, también se muestra la jerarquización de las principales necesidades de los habitantes, mediante la matriz de priorización, la que fue elaborada en base a los resultados obtenidos de la entrevista a los actores sociales de la comunidad

5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

El paradigma de lo rural es: distribución inequitativa de beneficios, bajo nivel de inversión estatal, incremento de índices de pobreza y deficiente calidad de los servicios sociales, dicho esquema de lo rural en Ecuador actualmente se ha deteriorado gracias a los cambios estructurales y coyunturales que se han efectuado en el país. Herramientas legales, nuevas instituciones gubernamentales, organizaciones particulares y la ciudadanía han ayudado a evolucionar las economías locales hacia la diversificación de sus fuentes de ingreso.

Específicamente el territorio rural asienta sus bases de desarrollo en el tejido social y en sus recursos naturales propios, para crear nuevas formas de organización, producción, consumo, intercambio, manifestación de identidades culturales. Siguiendo con el desarrollo del capítulo a continuación se determina el nivel de desarrollo en la parroquia Timbara en base a los resultados de la entrevista aplicada a los actores sociales de la localidad (Ver Anexo N° 2).

Los resultados de la entrevista revelan las necesidades básicas insatisfechas que aquejan a la parroquia, entre las que se tiene:

- ✓ Agua potable
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Adoquinado de calles
- ✓ Mantenimiento vial
- ✓ Bajo nivel de emprendimiento
- ✓ Apoyo al pequeño productor

La dotación de estos servicios en la parroquia es parcial, y en algunos casos los barrios más apartados no han logrado abastecerse de los servicios públicos, los resultados coinciden con lo que se pudo constatar durante el trabajo de campo.

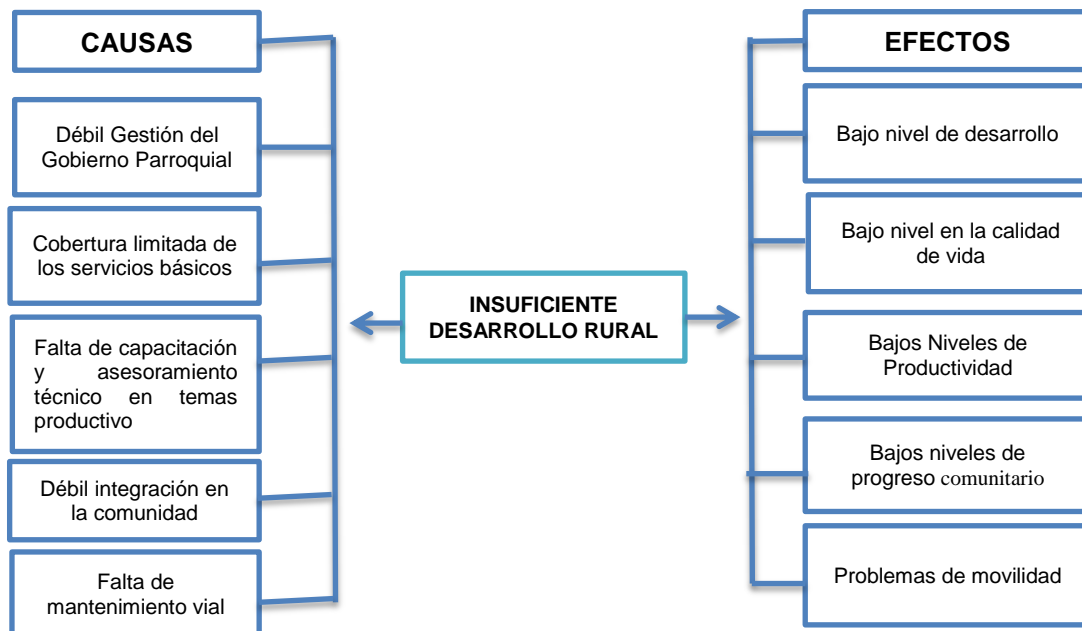


Gráfico N° 12: Causas y efectos del insuficiente desarrollo rural

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: La Autora

El gráfico N° 12 muestra la relación de causa y efecto del insuficiente desarrollo rural de la parroquia Timbara, con base a los resultados obtenidos tanto en la encuesta como en la entrevista aplicada en el territorio; a través de esto se determina que la causa que encabeza el insuficiente desarrollo rural es la débil gestión del Gobierno Parroquial en cuanto a la aplicación de políticas públicas, ante esta realidad las siguientes causas son concatenación de la causa principal, ya que el presidente del GAD parroquial es quien promueve el involucramiento y el compromiso de todos los actores de la sociedad para conseguir las metas trazadas para el fomento de crecimiento y desarrollo de la parroquia.

Acerca de la cobertura limitada de servicios básicos en la parroquia se tiene que los barrios y comunidades se encuentran dispersos, por lo que los diferentes servicios básicos (agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad), son de difícil dotación hacia estos sectores. En lo referente a educación las comunidades cuentan con establecimientos de educación inicial, y para el acceso a la educación secundaria deben trasladarse hacia la cabecera cantonal; en cuanto a salud en la parroquia existe un puesto de ubicado en la cabecera parroquial que está al servicio de los barrios y comunidades aledañas, para casos

de emergencia los habitantes acuden a los hospitales de Zamora, Loja y Cuenca. Adicionalmente en la zona se ha incrementado la construcción de viviendas gracias al desarrollo múltiples proyectos urbanísticos, donde los partícipes de éstos son habitantes del cantón Zamora que han optado por hacer de este lugar un sitio de descanso, al cual acuden en su mayoría los fines de semana y feriados. Acerca de la cobertura de servicios básicos se concluye que el acceso a los mismos es complicado para las comunidades y barrios más dispersos, mientras que para la cabecera parroquial estos servicios han sido otorgados con mayor facilidad y proporción, gracias a que los asentamientos humanos se encuentran conglomerados.

La falta de capacitación y asesoramiento técnico en temas productivos, genera como consecuencia bajos niveles de productividad; y como causas de este hecho en la parroquia se ha evidenciado la débil presencia de instituciones gubernamentales (MIES, MAGAP, MAE, MINTUR) dedicadas al fomento de la producción, cuidado ambiental, desarrollo turístico, entre otros. Los moradores describen que ellos no pueden atender temas como la contaminación ambiental, manejo de desechos sólidos, productividad, ya que no cuentan con la capacitación adecuada y adicionalmente manifiestan que requieren proyectos direccionados a la educación ambiental, generación de alternativas productivas sustentables, con el afán de atender las malas prácticas que mantienen en estos ámbitos. Se determina que la baja formalidad con las que se desarrollan las practicas productivas han impedido que las organizaciones se fortalezcan, que tengan acceso limitado a diversos mercados y por lo tanto en su mayoría no logran acceder a fuentes de financiamiento frenando de esta forma el desarrollo parroquial.

Acerca del bajo nivel de Integración de la comunidad, los resultados obtenidos apuntan a que este problema emerge a causa del egoísmo innato que poseen las personas sea cual sea el contexto, ante la presencia de esta característica la población muestra débil gestión comunal, baja participación en eventos para el bienestar colectivo, bajo nivel de organización, debilitamiento de la identidad cultural. Una solución sugerida por los habitantes de la parroquia es el fortalecimiento de la gestión que realiza el líder parroquial y señalan que el presidente parroquial es quien debe promover e inducir a la comunidad a integrarse y a trabajar de manera conjunta para el desarrollo de la comunidad.

Finalmente como una de las causas del insuficiente desarrollo de la parroquia Timbara está la falta de mantenimiento Vial, se verifica que el sistema vial de la cabecera parroquial se encuentra en buenas condiciones, las vías de acceso principal a la parroquia son de primer orden, mientras que algunos barrios aledaños cuentan con vías segundo orden que

actualmente requieren mantenimiento, mientras que existen comunidades vecinas a los barrios que necesitan apertura de vías. La autoridad parroquial actualmente de forma periódica trabaja en el mantenimiento de los caminos vecinales ya que a través de éstos los habitantes se movilizan hacia otras comunidades y hacia la cabecera cantonal a realizar actividades económicas, educativas, laborales, religiosas, sociales, culturales y administrativas. La conectividad con la que cuenta la parroquia es a través del transporte público (servicio de bus urbano) que circula desde la ciudad de Zamora hacia la cabecera parroquial; el acceso a los a los barrios de la parroquia se realiza a través de las tradicionales rancheras y camionetas de alquiler, las que prestan sus servicios desde la cabecera cantonal y parroquial hacia toda la parroquia.

5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local

Una vez examinado las causas del débil desarrollo, ahora se verifica las acciones que el gobierno local aplica para impulsar el desarrollo parroquial. De acuerdo con la información recopilada en el estudio de campo (encuestas y entrevistas), se registra que la administración 2014-2019 de la parroquia Timbara ha emprendido actividades enfocadas a fortalecer el liderazgo, mejorar la gestión comunal y barrial, coordinar planificación su gestión con instituciones competentes, también ha conseguido la declaratoria para la parroquia como "Tierra de Caña y Melcocha", logrando reconocimiento local y nacional para potenciar el turismo y demás actividades económicas. Así mismo para este propósito se ha fortalecido su alianza con parroquias vecinas ya que es parte de la asociación de Gobiernos Parroquiales rurales de la provincia de Zamora Chinchipe, que tienen el objetivo de coordinar, gestionar atribuciones y competencias con entidades estatales para lograr el crecimiento y desarrollo del sector rural.

El GAD Cantonal y parroquial de forma coordinada con el MAGAP impulsan el desarrollo agro productivo, dando acompañamiento en la producción, comercialización, para este propósito las entidades han dotado a los ciudadanos y organizaciones dedicadas a la agro producción con:

- ✓ Semillas
- ✓ Invernaderos
- ✓ Insumos agrícolas

La rendición de cuentas del GAD parroquial durante el periodo 2015 muestra los siguientes avances en el sector agrícola:

Cuadro N° 16: Inversión en el sector Agro productor

Proyecto	Monto Presupuestado \$	Monto Ejecutado \$
Invernaderos	4.943,31	4.943,31
Apertura de peceras	4.500,00	4.500,00
Incentivo para cría de cobayos	400,00	360,00
Apoyo al abono orgánico	2.101,00	601,00
Implementación de un botiquín veterinario	2.000,00	1,983,35
“Aprender Haciendo” curso de gastronomía, producción de lácteos, manejo de cobayos, manejo de cacao fino de aroma.	700,00	699,96

Fuente: GAD parroquial Timbara Rendición de Cuentas 2015

Elaboración: La Autora

El cuadro N° 16 enlista las actividades que se han ejecutado en la parroquia, de lo que se concluye que dichas labores no son representativas porque son actividades de subsistencia que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria, el sector no ha podido potencializarse debido al alto costo del traslado de los productos agrícolas hacia los mercados locales, lo que no compensa con el precio que reciben a cambio de sus productos. El intento de impulsar este sector avanza de forma lenta, porque existe un bajo porcentaje de organizaciones y ciudadanos en general que se dedican a este tipo de actividades, como ya se verificó anteriormente la población de esta parroquia en su mayoría se encuentra empleada en el sector no agrícola, pero sin embargo los incentivos a este sector se muestran atractivos y poco a poco se incrementan los participantes.

El compromiso del gobierno parroquial es seguir fortaleciendo sus sectores productivos, en el transcurso del año 2016 se ha dado mayor impulso a la producción, para seguidamente potenciar el sector secundario (agroindustria), especialmente en la explotación y producción de Caña de Azúcar, y a su vez beneficiar al sector terciario (comercio y servicios). El estudio de campo demuestra que el comercio privado e informal se ha fortalecido, así como también se ha desarrollado el sector turístico.

5.3. Diversificación y Modernización de las Actividades Económicas.

La diversificación de la economía rural, tanto en actividades agrícolas y no agrícolas, tiene un gran potencial para reducir la pobreza, incrementando los mecanismos de adaptación ante las malas cosechas o la volatilidad de los precios y mejorando la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los hogares rurales. En el medio rural se debe implementar conocimientos técnicos, políticas sectoriales, formación, desarrollo económico local, análisis de la cadena de valor, desarrollo de pequeñas empresas, formulación de políticas públicas y dialogo social para contribuir a la diversificación de la economía en las zonas rurales.

La parroquia Timbara mantiene un sistema conformado por el medio físico y el uso actual del suelo (características agro productivas, áreas naturales, concesiones mineras), población concentrada y dispersa, red vial con conexión interna y externa, servicios sociales y equipamiento. Debido a su estructura la diversificación productiva de la parroquia depende en gran parte del productivo agrícola, aunque la mayor parte de los empleos provienen del sector no agrícola, sin embargo el fortalecimiento del sector agrícola tiene muchos más efectos multiplicadores, y por esta razón los GAD tienen como prioridad potenciarlo.

El GAD parroquial expone en su PDOT fortalecer las pequeñas explotaciones agrícolas, porque beneficia a la parroquia empleando fuerza laboral local, vinculando la zona rural con la urbana. La zona rural potencia su diversificación al intercambiar productos y servicios desde la zona urbana hacia la rural, actualmente la parroquia Timbara ha potenciado la producción de Caña de azúcar y sus derivados, café, cacao, los mismos que son comercializados por los habitantes dentro de la zona, el sector servicios también se ha incrementado con el desarrollo de la zona turística (los atractivos destacados son: Los márgenes del río Zamora, el Cerro Cayamuca, el Centro Étnico Cultural), dicha diversificación genera sinergias que dinamizan a todos los sectores de la economía local.

5.4. Medioambiente y desarrollo territorial

La parroquia Timbara posee diversidad en recursos naturales de carácter no renovable, por lo que presenta oportunidades y amenazas al realizar actividades que fomenten el desarrollo comunitario; según el PDOT parroquial 2014 este territorio posee cuatro ecosistemas de gran importancia tanto para el equilibrio como para la conservación del medio ambiente. En sí cuenta con recursos no renovables de gran interés como el agua, bosques en la parte montañosa. La realización de actividades tanto domésticas, económicas, mineras, agropecuarias, turísticas generan problemas ambientales como la contaminación de ríos, quebradas, deforestación, pérdida de especies de flora y fauna.

La autoridad parroquial conjuntamente con el Ministerio del Ambiente mantienen un área ecológica en conservación “Amuicha Entza” (Agua Eterna), la cual tiene una superficie de 8.505,31 has, de lo cual 5.285,30 has le corresponde a la parroquia Timbara y las 3.285, 01 has ocupan la parroquia vecina de San Carlos de las Minas. Ésta reserva ecológica se la ha realizado con el fin de proteger la naturaleza y garantizar la conservación de las fuentes de agua, para las presentes y futuras generaciones, ya que se trata de una zona con amplia diversidad y belleza escénica. Para acceder a esta área protegida se lo puede hacer en vehículos particulares tanto por la parroquia San Carlos de las Minas como por Timbara; debido a sus características funciona como corredor de conservación que actualmente forma parte del corredor de conectividad YAWI SUMAK (saladero Bonito) (PDOT Timbara, 2014).

5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

La parroquia Timbara mantiene un marco normativo e instrumentos para la gestión dentro del territorio y para su funcionamiento político e institucional, también adquiere varias ordenanzas y reglamentos que rigen dentro de la parroquia, los cuales han sido desarrollados y puestos en marcha por parte del Gobierno Cantonal de Zamora. El GAD Cantonal con el GAD parroquial trabaja de forma conjunta en actividades como la planeación del Presupuesto Participativo, asambleas parroquiales, mingas comunitarias, eventos sociales y culturales, todo esto bajo los lineamientos del Plan Nacional de desarrollo que ordena el ejecutivo. La autoridad local manifiesta que se ha acogido a un marco legal bien estructurado con el fin de desarrolla sus competencias y atribuciones. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Timbara ha encaminado diferentes proyectos dirigidos al desarrollo rural, para lo cual trabaja de forma articulada con organismos gubernamentales, actores sociales, organizaciones, asociaciones y un equipo técnico,

El cuadro N° 17 muestra el resultado de las entrevistas planteadas a los principales actores de sociales de la parroquia Timbara, a través de las cuales se identificó los proyectos y actividades planificadas por las instituciones de apoyo, que atienden y brindan soluciones a los problemas locales. Para la construcción del siguiente cuadro se consideró el Anexo 3 que establece las matrices de desempeño institucional.

Cuadro N° 17 Inventario de programas y proyectos de la parroquia Timbara

PROGRAMAS Y PROYECTOS
Adecuación del cerro Cayamuca (Eco ruta Yami Sumak Sabanillas, Zamora, Timbara, Cumbaratza) “Aprender Haciendo” Curso de gastronomía, producción de lácteos, manejo de cobayos, manejo de cacao fino de aroma Implementación de invernaderos Planta de tratamiento de agua potable Adoquinado de calles Mantenimiento y apertura de caminos vecinales Fútbol sala, desarrollo de las artes, atención al adulto mayor Alcantarillado Manejo de desechos sólidos Mantenimiento de baterías sanitarias Desarrollo Agrícola (entrega de incentivos a la piscicultura, crianza de animales menores y producción de abono orgánico)
ENTIDADES INVOLUCRADAS
GAD Provincial de Zamora Chinchipe GAD Cantonal de Zamora GAD Parroquial de Timbara Ministerio de Inclusión Económica y Social / Ministerio de Industrias y Productividad
MACRO OBJETIVOS
Matriz Productiva Disminución de Brechas Sustentabilidad

Fuente: Entrevistas octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El cuadro N° 17 enlista los planes y programas a ejecutarse o en ejecución dentro del territorio parroquial, durante el gobierno parroquial 2014-2019, los programas y proyectos se distribuyen bajo tres macro objetivos que son: Matriz Productiva, Disminución de Brechas y Sustentabilidad.

Bajo la clasificación de matriz productiva se ubica a aquellos programas y proyectos que se enfocan a la transformación y desarrollo de nuevas líneas de producción, donde se deja de generar solamente materias primas, para empezar a dar valor agregado a los productos.

El proyecto de adecuación del cerro Cayamuca, la eco ruta Yami Sumak, son proyectos que impulsan la generación de servicios turísticos, dichos proyectos también se encuentran plasmados en el PDOT de la parroquia Timbara, la activación del sector productivo a través de la implementación de invernaderos y de servicios mediante de la capacitación de los en técnicas de producción de servicios y atención al cliente generan sinergias que aportan al crecimiento y desarrollo de la comunidad.

La disminución de brechas se enfoca a la reducción de la desigualdad, mediante el acceso equitativo de los recursos y de los servicios públicos como: agua potable, alcantarillado, salud, educación, espacios comunitarios, vivienda, la dotación igualitaria y equitativa de estos servicios disminuyen la exclusión política y social. El proyecto de implementación de la planta de tratamiento de agua potable en la parroquia, se encuentra en ejecución, con lo que logrará abastecer con este servicio al 100% de la población de la cabecera parroquial y a gran parte de las comunidades aledañas.

En cuanto a los proyectos de adoquinado de las vías y de apertura y lastrado de caminos vecinales, ayudaran al desarrollo del sector agrícola y turístico, ya que permitirá el fácil acceso a las comunidades y disminuirá sus tiempos de traslado. Así mismo organismos como el MIES atienden a los sectores más vulnerables del sector a través del proyecto de fútbol sala y desarrollo de las artes que atiende a los jóvenes de la parroquia para impulsar su desarrollo integral, adicionalmente atienden a los adultos mayores del sector con el fin de mantenerlos activos, para lo cual ejecutan talleres de artes y actividades físicas.

La sustentabilidad es un macro objetivo que está orientado a la responsabilidad ambiental, en el que se plantea el uso de los recursos naturales con responsabilidad. Para este efecto en la parroquia Timbara se establecen los proyectos de alcantarillado, el manejo de desechos sólidos y el mantenimiento de baterías sanitarias, están direccionadas a la disminución de la contaminación en las fuentes de agua, y de los territorios agrícolas y a su vez se colabora con la reducción de los índices de enfermedades e infecciones producida por la contaminación.

A continuación el cuadro N° 18 indica las instituciones involucradas y su grado de participación en los programas y proyectos de la parroquia:

Cuadro N° 18: Participación relativa de las instituciones gubernamentales

GAD provincial de Zamora Chinchipe	Grado de participación relativa
Adecuación del Cerro Cayamuca (Eco- ruta Yami Sumak Sabanillas, Zamora, Timbara, Cumbaratza) Mantenimiento y apertura de caminos vecinales	18%
GAD Cantonal de Zamora	
Planta de tratamiento de agua potable Adoquinado de las calles Alcantarillado Manejo de desechos sólidos	36%
GAD Parroquial de Timbara	
Implementación de invernaderos Mantenimiento de baterías sanitarias	19%
MIES	
Fútbol sala, desarrollo de las artes y atención al adulto mayor	9%
MAGAP/ MIPRO	
Aprender haciendo curso de gastronomía, producción de lácteos, manejo de cobayos, manejo de cacao fino de aroma. Desarrollo agrícola (entrega de plantas de cacao, incentivos a la piscicultura, crianza de animales menores y producción de abono orgánico).	18%

Fuente: Entrevistas octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El cuadro N° 18 en lista el grado de participación relativa de las instituciones involucradas en el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos planteados, la información presentada corresponde al análisis de la matriz de participación institucional ((Ver anexo 3). El fin de esta información es comprobar el peso relativo de desempeño de las instituciones en cuanto al mejoramiento de las condiciones de la parroquia.

La información revela que el GAD cantonal de Zamora mantiene el 36% de participación relativa, interviniendo en 4 de los 11 proyectos más destacados, el GAD provincial, el GAD parroquial y el MIES, conjuntamente con el MIPRO tiene una participación correspondiente al 18%, es decir están involucrados en dos proyectos respectivamente y por último el MIES mantiene el 9% de participación relativa.

Seguidamente la información recopilada se traslada a la matriz institucional múltiple para el área de estudio, basada en los resultados obtenidos de la entrevista aplicada a los actores sociales de la parroquia Timbara (Revisar Anexo 3), esta matriz muestra que tipo de función desarrolla la institución en cada uno de los programas de acuerdo a los siguientes parámetros:

P= promotor

F= apoya de forma financiera

D= es el planificador y / o diseñador del proyecto

I= implementador

M= hace la función de monitoreo y evaluación de logros

Cuadro N° 19: Matriz Institucional múltiple en la parroquia Timbara

PROGRAMA / PROYECTO	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CH.	GAD CANTONAL DE ZAMORA	GAD PARROQUIA L RURAL DE TIMBARA	MAGAP	MAE/ MINTUR	MIES	MIPRO
Agua potable		P,F,D,I,M					
Alcantarillado Sanitario		P,F,D,I,M	P,F,M				
Adoquinado de las calles	P,M,F		P,F,D,F				
Implementación de invernaderos	P,F,		P,D,I,F,M	P,F,M, I			I,F
Mantenimiento de caminos vecinales	P,M,F		D,F				
Manejo de Desechos sólidos	F,M	P,F,D,I,M	M				
Curso de Gastronomía y apoyo al emprendimiento	P		P,F,D,I,M				P,M,I
Mantenimiento de baterías sanitarias			P,F,D,I,M				
Actividades recreativas (Futbol sala, desarrollo de las artes) para jóvenes y adultos mayores	P,I		P,F,D,I,M			P,M	
Adecuación del Cerro Cayamuca (Eco ruta Yami Sumak Sabanillas, Timbara, Cumbaratza)	P, F		P,F,D,I,M		P,M		
Desarrollo Agrícola (crianza de animales menores y producción de abono orgánico)	P,D,F,M		P,F,D,I,M	P,D,I,M			P,F,I

Fuente: Entrevistas- PDOT Timbara

Elaborado por: La Autora

El cuadro N° 19 indica el tipo de función que desarrolla cada una de las instituciones involucradas en la planificación de los proyectos impulsados en la parroquia Timbara.

El cuadro revela que el GAD parroquial está siendo partícipe en todos los proyectos como promotor o monitoreando el desarrollo de los mismos, esto indica que el GAD parroquial quien es el nivel de gobierno más cercano a la gente es quien conoce las necesidades de su comunidad e impulsa o promueve diferentes proyectos con el apoyo de los demás niveles de gobierno y con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Adicionalmente se constata que el GAD cantonal es quien vela por el desarrollo parroquial, siendo partícipe en todas sus formas en los proyectos, ya que entre sus ordenanzas está aseguran el bienestar de las parroquias a través de la dotación de servicios básicos. También se constata que el gobierno provincial cumple con las aperturas y mantenimiento vial en las zonas rurales como lo dicta el COOTAD, así también se tiene que los organismos gubernamentales presentes en el territorio apoyan al fomento productivo y al cuidado de los grupos vulnerables de la parroquia, con la colaboración del GAD parroquial.

Para conocer cuáles son los problemas más urgentes por resolver en la parroquia, se analiza la matriz de priorización (Revisar anexo 3), la cual destaca o prioriza los proyectos a través de valores relativos que se asigna en un intervalo de 0 a 3 para cada uno de los cuestionamientos del problema. Los valores asignados a la priorización son:

- (0) Nulo
- (1) Bajo
- (2) Medio
- (3) Alto

La matriz obtenida se ha construido basada en la información obtenida en las entrevistas aplicadas a los actores sociales de la parroquia Timbara, la relevancia de esta matriz radica en proyectar la percepción que tiene la población, y su posibilidad de solución, el problema con la sumatoria de mayor puntaje es el problema de mayor prioridad para la parroquia.

Cuadro N° 20: Priorización de los problemas respecto al desarrollo

Necesidades	Valoración
Agua potable	12
Alcantarillado	11
Manejo de Desechos Sólidos	10
Vialidad	13
Apoyo al sector Turismo y al emprendimiento	8

Fuente: Entrevistas octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El cuadro N° 20 muestra que los problemas que se encuentran en la parroquia son obras de infraestructura fundamentales para el desarrollo de la parroquia, pero el que requiere mayor urgencia por resolverse está la vialidad ya que la parroquia fundamenta su economía en actividades agrícolas y de servicios turísticos, por lo que es necesario contar con vías accesibles para trasladar los productos hacia los mercados locales, además de utilizar las vías para acceder a las comunidades cercanas a realizar actividades económicas, laborales, educativas, etc. El abastecimiento del agua potable es un problema que con el apoyo del GAD cantonal está siendo solucionado gracias a la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, el alcantarillado y el manejo de desechos sólidos son problemas que también requiere atención urgente, más aun en los barrios debido a que se incurre en la contaminación de las fuentes de agua y de territorios cultivables. Y finalmente se destaca el apoyo al emprendimiento tanto en sectores productivos, sector de servicios y el turístico, este problema surge como consecuencia de los esporádicos programas de que no han brindado el fortalecimiento adecuado, ni el acompañamiento financiero para que los emprendimientos locales surjan de forma efectiva.

A continuación se presenta el cuadro N° 21 que indica el estado en el que actualmente se encuentran los proyectos en la parroquia Timbara:

Cuadro N° 21 Estado de los proyectos de la parroquia Timbara

Proyecto	Estado	Instituciones Involucradas
Planta de tratamiento de agua potable	En ejecución	GAD municipal de Zamora. GAD parroquial rural de Timbara
Alcantarillado	En proyecto	GAD Municipal de Zamora, GAD parroquial rural Timbara
Manejo de desechos sólidos	En proyecto	GAD municipal Zamora
Vialidad (adoquinado y mantenimiento vial)	Adoquinado en la cabecera cantonal, La Pituca y Martín Ujukam, en ejecución; caminos de herradura con mantenimiento esporádico	GAD provincial de Zamora, GAD parroquial rural de Timbara
Mantenimiento de baterías sanitarias	ejecutado	GAD parroquial rural Timbara
Socio Cultural (Fútbol sala, desarrollo de las Artes)	En ejecución	GAD Parroquial Rural, Tenencia Política Timbara, Organizaciones locales
Adecuación del Cerro Cayamuca (Eco ruta Yami Sumak Sabanillas, Zamora, Timbara, Cumbaratza.)	Ejecutado	GAD parroquial rural Timbara, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo
Desarrollo Agrícola (crianza de animales menores y producción de abono orgánico)	En ejecución	GAD parroquial rural Timbara, MAGAP, asociaciones productivas locales

Fuente: Entrevista octubre 2016

Elaborado por: La Autora

El cuadro N° 21 indica los proyectos que se ejecutan y se están ejecutando en la parroquia, conjuntamente con sus actores involucrados para la materialización de los mismos, estos datos se los evidencia como resultado de la entrevista aplicada a los actores sociales. Los proyectos de Alcantarillado y manejo de residuos sólidos no aplican en la cabecera parroquial, sino para los barrios que son abastecidos parcialmente, los beneficiarios de la planta de agua potable son los habitantes de la cabecera parroquial y de los barrios más cercanos, hasta el momento de realizar este estudio la planta de tratamiento de agua potable contaba con un avance del 80%.

5.6. Juventud Rural, género y desarrollo

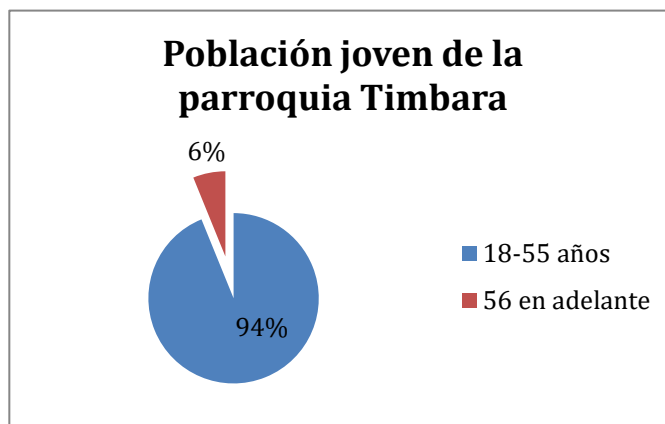


Gráfico N° 13: Población joven de la parroquia Timbara

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora 2016

El gráfico N° 13 indica que el 94% de los habitantes de la parroquia Timbra se encuentra entre el rango de 18 a 55 años de edad y tan solo el 6% son personas mayores de 55 años. Las ventajas de poseer una población relativamente joven incentiva al GAD parroquial a diseñar políticas públicas en beneficio de los niños, jóvenes, adolescentes y personas de la tercera edad, con la finalidad de crear programas y proyectos que permitan generar innovaciones para garantizar la calidad de vida y el empleo rural. En definitiva la población joven de la parroquia es quien en un futuro tiene la responsabilidad de sostener y mantener a las actuales generaciones, para lo cual las autoridades deben garantizar la estabilidad para que las generaciones jóvenes se desarrollen.

En la parroquia rural de Timbara es común ver jóvenes que han culminado la secundaria, o que han abandonado sus estudios, y solamente se dedican a quehaceres del hogar, es decir no estudian ni trabajan, las labores que realizan no son remuneradas, solamente sirven como sustento para su seguridad alimentaria, algunos jóvenes tienden emigrar a las ciudades en busca de oportunidades laborales. La juventud rural en este caso necesita ser apoyada con educación y capacitación para poder generar desarrollo desde el sector rural.

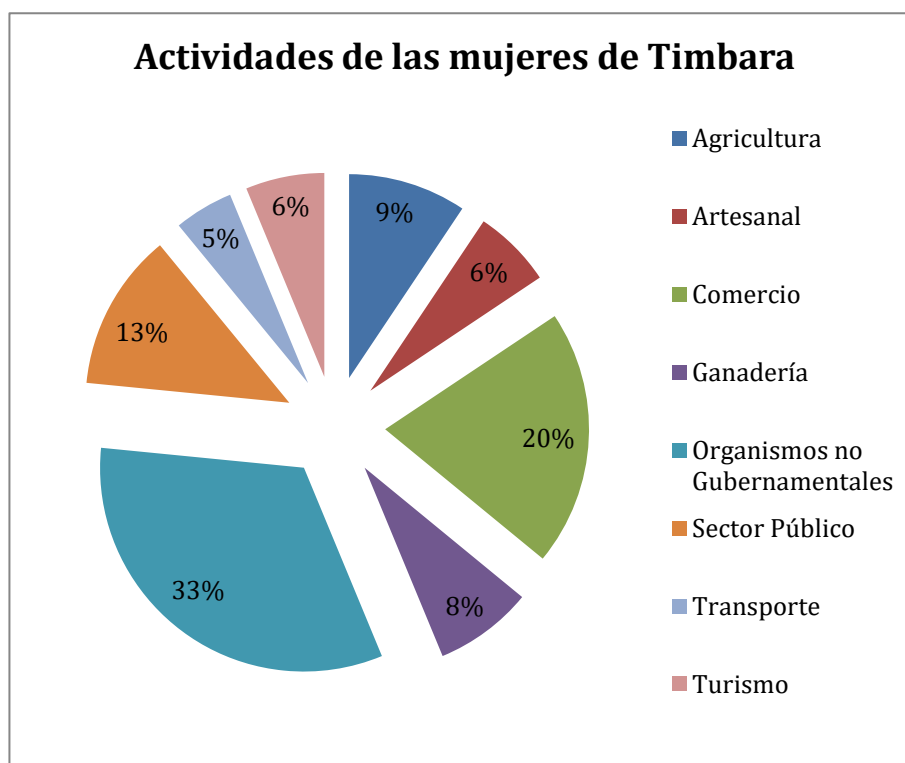


Gráfico N° 14: Actividades de las mujeres de Timbara

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Timbra Octubre 2016

Elaborado por: La Autora 2016

El gráfico N° 14 muestra que el 33% de las mujeres pertenecientes a la parroquia Timbara se encuentran empleadas en organismos no gubernamentales, esto se debe a que esta parroquia está situada cerca de la cabecera cantonal, por lo que existe la facilidad de laborar en la cabecera cantonal sin incurrir en considerables gastos de transporte y alimentación. También se visualiza que el 20% están dedicadas al comercio, ya sea esto de productos elaborados de forma tradicional, manufacturados y artesanías propias del lugar 13% de ellas también se encuentra empleada dentro del sector público y el 34 % restante de las mujeres se encuentran laborando en actividades como agricultura, ganadería, transporte, turismo y en el sector artesano respectivamente.

En cuanto a población femenina activa la parroquia rural Timbara presenta una fisionomía donde las mujeres no están en su mayoría ocupadas en el sector agrícola, este fenómeno se contempla debido a su cercanía con la cabecera cantonal, donde desarrollan trabajos con y sin niveles académicos, y en su mayoría son fuereñas que han llegado a la ciudad atraídas por proyectos de gran envergadura que se desarrollan en el cantón Zamora y se han concentrado en la parroquia por la baja renta de viviendas; sin embargo las mujeres oriundas de la parroquia sí se encuentran empleadas en este sector, y su fortalecimiento consigue empoderamiento social y económico de las mujeres, ellas pueden convertirse en

una fuerza de cambio, organismos como FIDA (2012) destacan que la mujer desempeña una función crucial en la gestión de sus hogares y contribuye de forma fundamental a la producción agrícola, así mismo señala que las desigualdades entre hombres y mujeres aún persisten por lo que se dificulta la realización del potencial de la mujer.

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población civil, corrigiendo las brechas y exclusión social.

Análisis

La ejecución del presente trabajo ha permitido verificar que los instrumentos de política pública sí favorecen al desarrollo del territorio rural del país, ya que el país cuenta con un marco legal y estratégico para fortalecer la eficiencia de los instrumentos de intervención pública y con ello mejorar el impacto en el sector agro productor, como sinergia se obtiene zonas rurales más prosperas, con mayor bienestar de la población. El marco legal y estratégico del Ecuador dirige a todos los niveles de gobierno, partiendo desde la constitución de la República, pasando por un sistema de Planificación Nacional y local, influyendo en la descentralización y ordenamiento territorial a través del COOTAD, y complementándose a través de instituciones gubernamentales que realizan gestiones específicas (MIES, MAGAP, MAE, MEP, MSP, etc.). El resultado positivo de las políticas públicas ofrece a su vez un espacio amplio para innovar en herramientas de gestión y planificación, con el que se cumple el objetivo de disminuir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social de los sectores más vulnerables, es por ello que finalmente la hipótesis planteada es aceptada.

CONCLUSIONES

Al finalizar el presente trabajo se concluye que:

El GAD parroquial de Timbara en la Administración 2014- 2019 sí ha implementado y ha desarrollado y continua ejecutando políticas públicas enfocadas a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas y los problemas prioritarios de la población (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, vialidad), y está enfocada en desarrollar políticas de impacto en el fortalecimiento de la producción y desarrollo económico, este tipo de proyectos productivos son ejecutados de la mano del GAD municipal de Zamora, GAD provincial de Zamora, MAGAP, MAE, MIES.

La autoridad local mantiene un bajo nivel de gestión en políticas públicas, debido a que los proyectos y programas estipulados en el PDOT parroquial dependen del financiamiento del GAD cantonal y provincial de Zamora, ya que estas instituciones cuentan con recursos físicos y monetarios para la realización de las diferentes obras.

Existe una débil gestión y frágil coordinación en actividades agrícolas, por lo que el sector no es representativo para el desarrollo de la parroquia; a pesar de que ha existido socialización de los instrumentos de gobierno, no se ha conseguido el total y comprometido involucramiento de los actores sociales y ni de la ciudadanía en general para impulsar una gestión más eficiente de la autoridad parroquial.

Finalmente se concluye que la Administración 2014-2019 avanza con lo estipulado en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y espera fortalecerse como institución en los años que aún le quedan de administración, con el acompañamiento del GAD provincial, municipal y organismos gubernamentales adjuntos, para disminuir las brechas de desigualdad, pobreza del sector y proyectarse hacia la consolidación de una zona rural sostenible, sustentable y eficiente en su gestión, que brinde bienestar a sus habitantes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que se promueva la capacitación de las autoridades parroquiales, ya que en muchas ocasiones las personas que alcanzan esta dignidad no cuentan con conocimiento ni experiencia en el manejo del marco legal que establece el gobierno central, por lo que se les dificulta la administración del GAD. El desconocimiento de sus atribuciones y competencias dificultan el avance del progreso y desarrollo de la parroquia.

Se recomienda realizar una actualización anual del PDOT parroquial con la finalidad de obtener un diagnóstico del avance de los programas y proyectos establecidos para la administración, adicional se plantea enfocarse en potenciar sus sectores productivos con el fin de generar sus propios recursos para atender las necesidades de la parroquia, esto se puede conseguir con el direccionamiento eficiente de las políticas públicas que permitan establecer las bases para que los sectores se puedan desarrollar.

Así mismo se propone establecer en mayor porcentaje políticas públicas direccionadas al desarrollo y potencialización de sus sectores productivos, con la finalidad de proveer bienestar al sector rural, para este propósito adicionalmente se propone crear más vínculos con los organismos gubernamentales y actores sociales para promover inversiones (bienestar físico, ciencia tecnología e innovación) incrementando de esta forma la producción de bienes y servicios a beneficio de la comunidad (estabilidad, sustentabilidad, disminución de migración, crecimiento económico y desarrollo).

Finalmente se plantea que el GAD parroquial tome protagonismo y fortalezca sus relaciones tanto con la comunidad como con los actores sociales, a través del desarrollo de planes, acuerdos de financiamiento y proyectos en los que coadyuven al desarrollo comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Recuperado el 20 de julio de 2016, disponible en:
<http://www.inap.mx/portal/images/RAP/el%20estudio%20de%20las%20politicas%20publicas.pdf>
- Alburquerque, Francisco (2004). *Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina*. Recuperado el 11 de octubre de 2016, disponible en http://observ-oecd.org/sites/observ-oecd.org/files/publicacion/docs/350_177.pdf
- Alcaldía de Cuenca (2013). *Modelo de Gestión del PDOT, Modelo de Gestión Participativa del PDOT*. Recuperado el 22 de diciembre 2016, disponible en <http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/Modelo%20de%20gestion.pdf>
- Boisier, Sergio (1999), *Desarrollo (Local) ¿De qué estamos hablando?* Recuperado el 10 de junio de 2016, disponible en: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/29-DesLo.pdf>
- Cámara de Industrias de Guayaquil (s.f.) . *Informe sobre la eficacia del código orgánico de la producción comercio e inversiones (COPCI) y propuesta de reformas*. Recuperado el 4 de diciembre de 2016, Disponible en
<http://www.industrias.ec/archivos/CIG/file/CARTELERA/1408%20REFORMAS%20AL%20COPCI%20Proyecto%20V1%20para%20OIT.pdf>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Recuperado el 16 de Noviembre 2016. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2005). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*. Recuperado el 13 de enero de 2017, disponible en
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf>
- Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales CONGOPE (s.f.). *Desarrollo Territorial en el Ecuador situación actual y perspectivas*. Recuperado el 28 de Diciembre 2016, disponible en <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/Desarrollo-Territorial-.pdf>
- Delgadillo, Javier (2006). *Dimensiones Territoriales del desarrollo rural en América Latina*. Recuperado el 30 de enero de 2017, disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11820097005>
- Fernández Enguita, Mariano, (2013). *La igualdad, la equidad y otras complejidades de la justicia educativa* *Revista Portuguesa de Educação*. Recuperado el 02 de marzo de 2017. Disponible en :<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37429706010>> ISSN 0871-9187
- FIDA, (2012). *La mujer y el desarrollo rural*. Consultado el 25 de febrero de 2016, disponible en: <https://www.ifad.org/documents/10180/6de69cda-9c01-4422-98c3-fa1c7f33dc27>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2013). *Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe*. Consultado el 19 de octubre 2016, disponible en: <http://fao.org/alc/u/y2>

- Gaona, Alexis (2014). *Articulación Multinivel y Ordenamiento Territorial en el Ecuador Periodo 2013- 2014*. Recuperado el 23 de Noviembre 2016 de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10843/1/Gaona%20Albito%20Alexis%20Polibio.pdf>
- Gómez Contreras, Jenifer, (2014). *Del desarrollo Sostenible a la Sustentabilidad Ambiental*. Recuperado el 18 de enero de 2017, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/909/90931814009.pdf>
- Martínez, Tomás (s.f). *La modernización de la teoría del desarrollo rural (Teorías de fin de siglo)*. Recuperado el 31 de julio de 2016, disponible en <http://slideplayer.es/slide/30522/>
- Martínez, Valle (2003). *Los nuevos modelos de intervención sobre la sociedad rural: de la sostenibilidad al capital social*. Recuperado el 30 de julio de 2016, disponible en <https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/artlmcapital.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES (2015). *Rendición de Cuentas Gestión 2015*. Recuperado el 19 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/ZAMORA.pdf>
- Miño, Juan (2008). *Visión histórica de las constituciones de 1998 y 2008*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, disponible en <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>
- Monrroy, Sergio (2012). *Nueva Ruralidad y zonas de reserva campesina: El caso de Cabrera Cundimarca, como apunte para un análisis crítico*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, disponible en http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/nueva_ruralidad_y_zonas_de_reserva_campesina.pdf
- Moscoso, David (2005), *Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía*. Recuperado el 15 de enero de 2017, disponible en <http://www.redalyc.org/html/755/75507303/>
- Olavarría, Mauricio (2007), *Conceptos básicos en el análisis de Políticas Públicas*. Recuperado el 05 de Junio de 2016, disponible en: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123548/Conceptos_%20Basicos_Politicass_Publicas.pdf?sequence=1
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO, (2008). *Enfoques de Desarrollo Territorial en proyectos de inversión estudios de caso*. Recuperado el 06 de enero de 2017, disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/k3622s/k3622s00.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO, (2013). *Pobreza Rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, disponible en <http://www.fao.org/docrep/018/i3069s/i3069s.pdf>
- Quiñonez, Pablo (2014). *Cooperativismo rural como modelo endógeno de desarrollo, Caso de estudio Ecuador Zona 7, año 2013*. Recuperado el 13 de agosto de 2016, disponible en http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10273/1/Quinonez_Riofrio_Pablo_An%C3%ADbal.pdf

Vázquez- Barquero, Antonio (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*. Recuperado el 30 de marzo de 2017, disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>

Vázquez- Barquero, Antonio (2009). *Desarrollo Local, una estrategia para tiempos de crisis*. Recuperado el 31 de julio de 2016, disponible en http://hdrnet.org/444/1/barquero_UF2.pdf

Velásquez, Raúl (s.f), *Hacia una nueva definición del concepto política*. Recuperado el 14 de agosto de 2016, disponible en: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/433/377>

Leyes, reglamentos, planes y agendas

Asamblea Nacional. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. 19 de octubre 2010. Registro oficial 303.

Asamblea Nacional. Constitución Política de la República del Ecuador. 201 de octubre de 2010. Registro oficial 449.

Asamblea Nacional, (2010). Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, COPCI

Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial GAD Timbara (2014-2019). Disponible en: <http://app.sni.gob.ec>

Senplades, (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Disponible en: <http://www.buenvivir.gob.ec>

Senplades (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec>

Senplades, (2011) (1). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec>

Senplades, (2011) (2). *Guía de Participación Ciudadana en la planificación de los GAD*. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/2013/07/participación-ciudadana-planificacion-GAD.pdf>

Senplades (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec>

Recursos en línea

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Disponible en: <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=C PV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

SIISE. (2013). *Indicadores de Empleo, Desigualdad y Pobreza*. Disponible en: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html? Sistema=1#>

Eco- finanzas (2017). *Diccionario*. Disponible en: <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EQUIDAD.htm>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). *Definiciones*. Disponible en <http://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>

ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica Loja
Titulación de Economista

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de los Gobiernos Autónomos Descentralizadores Rurales.

Instrucciones:

- 1) Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta
- 2) Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos
- 3) Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad
- 4) Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

Entrevista
CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO MEDIANO BAJO

¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

6. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI NO

¿Con cuáles actores los ha socializado?

7. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

8. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

SI NO

¿Cómo?

9. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades?

SI NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

10. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI NO

¿Cuáles?

11. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

Anexo N° 2: Formato de encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica Loja

Titulación de Economista

Encuesta dirigida a habitantes de la parroquia Timbara, que tengan entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer).

Barrio _____

Objetivo de la Encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a. Agricultura
- b. Comercio
- c. Ganadería
- d. Minería
- e. Turística
- f. Religiosa
- g. Sector público
- h. Pesca
- i. Artesanal
- j. Industrial
- k. Organismos no gubernamentales
- l. Otra.....
- m. No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado,
- c. No sabe

BLOQUE 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. ¿Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.?

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político

- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:.....

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

Anexo N° 3 Matrices de Desempeño Institucional

Matriz de Inventario Institucional

Macro - Objetivos	Programas / Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz Productiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación del Cerro Cayamuca (Eco ruta Yami Sumak Sabanillas, Zamora, Timbara, Cumbaratza.) ✓ "Aprender Haciendo" curso de Gastronomía, producción de lácteos, manejo de cobayos, manejo de cacao fino de aroma ✓ Implementación de invernaderos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GAD Provincial de Zamora Chinchipe ✓ GAD Cantonal de Zamora ✓ GAD parroquial Timbara ✓ MAGAP ✓ MIPRO
Disminución de Brechas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta de tratamiento de Agua Potable ✓ Adoquinado de las calles ✓ Mantenimiento y apertura de caminos vecinales ✓ Fútbol sala, desarrollo de las Artes, atención al adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GAD Provincial de Zamora Chinchipe ✓ GAD Cantonal de Zamora ✓ GAD parroquial Timbara ✓ MIES ✓ Organizaciones locales ✓ Tenencia política
Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcantarillado ✓ Manejo de desechos solidos ✓ Mantenimiento de baterías sanitarias ✓ Desarrollo Agrícola (entrega de plantas de cacao, incentivos a la piscicultura, crianza de animales menores y producción de abono orgánico) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GAD Provincial de Zamora Chinchipe ✓ GAD Cantonal de Zamora ✓ GAD parroquial Timbara ✓ MAGAP ✓ MIPRO ✓ Organizaciones locales

Matriz de participación institucional

Instituciones Programas / proyectos	Matriz Productiva			Disminución de Brechas			Sustentabilidad			Total	Grado de Participación	Grado de Participación Relativa
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
GAD Provincial Zamora Chinchipe	Adecuación del Cerro Cayamuca (Eco ruta Yami Sumak Sabanillas, Zamora, Timbara, Cumbaratza.)				Mantenimiento y apertura de caminos vecinales					3	3	18%
GAD Cantonal Zamora					Planta de tratamiento de agua potable	Adoquinado de las calles	Alcantarillado	Manejo de desechos sólidos		3	3	36%
GAD Parroquial Timbara		Implementación de invernaderos							Mantenimiento de baterías sanitarias	2	2	19%
MIES						Fútbol sala, desarrollo de las Artes, atención al adulto mayor				1	1	9%
MAGAP/ MIPRO			"Aprender Haciendo" curso de Gastronomía, producción de lácteos, manejo de cobayos, manejo de cacao fino de aroma						Desarrollo Agrícola (entrega de plantas de cacao, incentivos a la piscicultura, crianza de animales menores y producción de abono orgánico)	2	2	18%

Matriz de Priorización de los problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de Solución	Total
Agua potable	3	3	2	1	3	12
Alcantarillado	3	3	2	1	2	11
Manejo de Desechos Sólidos	3	3	0	2	2	10
Vialidad	3	3	1	3	3	13
Apoyo al sector Turismo y al emprendimiento	2	2	1	1	2	8

Valoración: (0) Nulo (1) Bajo (2) Medio (3) Alto

ANEXO N° 4 Fotos Parroquia Rural de Timbara



GAD parroquial rural Timbara



Acceso principal a la parroquia



Puente de ingreso a la parroquia



Iglesia de la cabecera parroquial



Parque central



Escuela Ismael Apolo



Calle de acceso a los barrios